

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

HONORABLE ASAMBLEA:

La Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, los expedientes relativos a los nombramientos que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor de los ciudadanos:

Roberto Rodríguez Hernández, como Cónsul General de México en Phoenix, Arizona, Estados Unidos de América; **Francisco Javier Díaz de León**, como Cónsul General de México en Raleigh, Carolina del Norte, Estados Unidos de América; **José Octavio Tripp Villanueva**, como Cónsul General de México en Dallas, Texas, Estados Unidos de América; **Carlos Martín Jiménez Macías** como Cónsul General de México en Chicago, Illinois, Estados Unidos de América; **Claudia Franco Hijuelos**, como Cónsul General de México en Vancouver, Columbia Británica, Canadá; **Francisco Eduardo del Río López**, como Cónsul General de México en Montreal, Quebec, Canadá; **Francisco Suárez Dávila**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante Canadá; **Sandra Fuentes-Berain Villenave**, como Cónsul General de México en Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América; y **Carlos Manuel Sada Solana**, como Cónsul General de México en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 135 numeral 1, fracciones I y II; 139; 147 numeral 2; 186; 239 numeral 1, fracción IV; 240 numeral 1; 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. Por lo que hace al nombramiento del Cónsul General de México en Phoenix, Arizona, Estados Unidos de América:

1. Después de haber analizado el nombramiento que se dictamina y los documentos que integran el expediente respectivo, estas Comisiones desean señalar que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el C. Roberto Rodríguez Hernández nació en Cuernavaca, Morelos el 23 de marzo de 1954. En tal virtud, reúne los requisitos de nacionalidad y edad mínima para ser designado Cónsul General, además de estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el Artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el *currículum vitae* que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se establece que el C. Roberto Rodríguez Hernández es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de Morelos; es miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1977 habiendo ascendido al rango de Embajador en 2002.

El C. Roberto Rodríguez Hernández ha desempeñado los siguientes cargos:

- Actualmente es Asesor en la Subsecretaría para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Junio 2012 - Marzo 2013 Director General de Protección a Mexicanos en el Exterior.
- 2007-2012 Titular en el Consulado de México en El Paso, Texas.
- 2004-2007 Titular en el Consulado de México en San Juan, Puerto Rico.
- 2001-2004 Director General Adjunto y posteriormente Director General de Protección y Asuntos Consulares.
- 1995-2001 Titular en el Consulado de México en Nogales, Arizona.
- 1992-1995 Titular en el Consulado de México en San Juan, Puerto Rico.
- 1989-1992 Secretario Particular en la Subsecretaría "C" de la SRE.
- 1987-1989 Jefe de Cancillería en la Embajada de México en Hungría.
- 1985-1987 Cónsul adscrito en el Consulado de México en San Francisco, California.
- 1982-1985 Cónsul adscrito en el Consulado de México en Laredo, Texas.
- 1980-1982 Encargado de la Sección Consular en la Embajada de México en Cuba.
- 1978-1980 Cónsul Adscrito en el Consulado de México en Del Río, Texas.
- 1977-1978 Analista en la Dirección General de Asuntos Consulares.

Ha sido catedrático en materias de Derecho en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en la Universidad del Valle del Bravo, en la Universidad Iberoamericana y en la Universidad de Puerto Rico.

El C. Roberto Rodríguez Hernández tiene dominio del idioma inglés y un nivel intermedio del idioma italiano.

2. En la carpeta de trabajo que remite el C. Rodríguez Hernández, se da a conocer el panorama general de la situación socio-política y económica actual de Phoenix, destacándose principalmente que como capital política de Arizona, está gobernada por Janice K. Brewer, del partido republicano.

En la circunscripción del Consulado General de Phoenix, Arizona, reside una población de origen mexicano estimada en 1 200 000, dedicada principalmente a actividades relacionadas con los servicios, la construcción y la agricultura. Dicho Estado se ubica en el lugar 20 en Estados Unidos por la importancia de su PIB, pero Phoenix contribuye con el 75.8% de ese total. Aún y cuando Phoenix registró un crecimiento del 2.9% en 2012, la tasa de desempleo se ubicó en 7.2%.

Además, se da a conocer que está establecido un diálogo constante entre el alcalde de Phoenix y los alcaldes de ciudades fronterizas mexicanas a fin de intercambiar puntos de vista sobre la problemática compartida. Existe un hermanamiento desde 1975 entre Phoenix y la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Para Arizona, México representa un mercado muy importante ya que significa su primer destino en exportaciones y uno de sus principales proveedores de insumos manufacturados y semi-manufacturados, especialmente en el sector eléctrico y electrónico. Sin embargo, es uno de los estados de la Unión Americana donde más se han endurecido las medidas contra la inmigración indocumentada, ejemplo de ello fue la entrada en vigor de la ley SB1070 en 2010.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Se tiene el conocimiento de que durante 2011 se presentaron iniciativas de ley con contenido desfavorable para los migrantes, a saber: la ley SB1465 que prohíbe aceptar el uso oficial de la matrícula consular; la SB1406 que permite construir un muro fronterizo con donativos de particulares en terrenos privados; la ley SB1225 que incrementa la pena del delito de falsificación con fines de adquisición de un inmueble para ser usado como casa de seguridad; la SB1945 que autoriza la creación al gobierno de Arizona de una fuerza armada denominada *Arizona State Guard*. En el mismo sentido, se afirma que durante 2012 se presentaron 11 iniciativas de ley con contenido potencialmente discriminatorio para la comunidad mexicana.

Ante este panorama, el Consulado General de Phoenix, Arizona, y el gobierno mexicano, a través de la SRE, han desplegado acciones pertinentes de protección y asistencia consulares, especialmente en relación a la ley SB1070 a fin de que se pudieran suspender las secciones más radicales contenidas en esa disposición legal contra los inmigrantes.

Por otro lado, y en virtud de acatar a cabalidad las obligaciones que el Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano encomienda a los cónsules en su artículo 65, relativo a la protección y asistencia consulares, la información presentada por el C. Rodríguez Hernández da cuenta de los servicios relativos a la expedición de documentación y asuntos comunitarios que tradicionalmente lleva a cabo el consulado de Phoenix para desarrollar y proporcionar bienestar a los mexicanos en aspectos de educación y cultura; de salud y promoción deportiva; de educación financiera; del uso productivo de remesas.

Finalmente, en la carpeta que estamos comentando se reconoce que existe un total de 8 mil presos de nacionalidad mexicana en las 9 prisiones ubicadas en Arizona, de los cuales 2 están condenados a la pena capital y otros 11 están siendo juzgados y podrían correr la misma suerte.

3. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, citaron al ciudadano Roberto Rodríguez Hernández el 17 de abril a una reunión con el objeto de analizar el plan de trabajo a implementar ante el panorama descrito.

En la presentación de las estrategias más importantes a ejecutar en cada uno de los nueve ejes que componen su plan de trabajo, destacaron las siguientes:

Acciones políticas:

- La representación consular, de manera estratégica, deberá de monitorear la agenda legislativa y mantener estrecho contacto con grupos con posiciones afines (líderes civiles y políticos) que pudiesen incidir a favor de la población mexicana.
- A pesar de que la Gobernadora Brewer mantiene una línea dura, la Representación deberá de mantener contacto con funcionarios de su administración. Al mismo tiempo, deberemos utilizar como puente de comunicación a líderes empresariales y cámaras de comercio con intereses en México que pudiesen incidir en una mejoría en la relación.
- Trabajo coordinado con la Embajada en Washington, con la Subsecretaría de América del Norte de la SRE, con ONG's y abogados consultores a fin de identificar soluciones jurídicas a favor de comunidades mexicanas.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Varias secciones de la ley SB1070 están en vigor y el Estado Mexicano ha participado como Amigo de la Corte en litigios que buscan suspender ese tipo de leyes. Seguiremos monitoreando todas aquellas iniciativas a nivel estatal, así como regulaciones y ordenanzas de condados y ciudades que pudiesen propiciar la violación de los derechos civiles de nuestros connacionales.

Protección

- En el ámbito de protección preventiva, se iniciará una intensa campaña de difusión del Manual de Notificación y Acceso Consular ante las autoridades federales, estatales, del condado y municipales para reiterar la obligación que tienen dichas autoridades de respetar la notificación y el acceso consular.
- Se reforzará la colaboración con el *Arizona Peace Officer Standards and Training Board* para iniciar una intensa campaña que incluirá un video en español que todas las agencias del estado podrán utilizar. Es necesario continuar impulsando estas herramientas con todas las corporaciones policiacas para prevenir violaciones de derechos en perjuicio de mexicanos.
- Se trabajará estrechamente con la Coalición Somos América, de tal suerte que las organizaciones que la conforman puedan canalizar posibles casos de protección fácilmente al consulado.
- Impartición de talleres para prevenir la violencia doméstica y alentar a las víctimas a denunciar, independientemente de su condición migratoria.

Documentación consular:

- Reasignación de funciones en el consulado a fin de agilizar trámites y oferta de servicios ante la eventual aprobación de una reforma migratoria.
- Comunicación continua con la Dirección General de Servicios Consulares a fin de reportar las tendencias en demanda de documentos para proponer soluciones.
- Funcionamiento de 9 consulados móviles y 15 jornadas sabatinas durante el año.

Promoción económica:

- En materia aeroespacial, es deseable promover que la región noroeste de nuestro país y Arizona reconozcan las economías de escala que pueden establecerse. Tras la adhesión de México al Protocolo de *Wassenaar*, se abren muchas oportunidades de negocios con firmas que producen partes para la industria aeroespacial en Arizona.
- En materia energética se explorarán oportunidades de intercambiar mejores prácticas para el desarrollo y explotación de energías limpias y renovables, siempre dentro del marco jurídico de cada país. Arizona es líder mundial en energía solar y a su vez desarrolla productos secundarios, como software para la administración de la energía eólica. Diversas empresas mantienen un interés activo en establecer proyectos de beneficio mutuo.
- Actualización de padrón de empresarios mexicanos.
- Acción conjunta con ProMéxico y autoridades locales para organizar dos misiones comerciales en México para fortalecer el intercambio económico, detectando socios potenciales para favorecer su acercamiento y destacar la imagen positiva del país como un nicho de inversión.
- Realización de ferias gastronómicas mensuales para promover productos mexicanos en el área de Phoenix, Sedona, Tempe, Gilbert, Mesa y Scottsdale.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Siendo México el principal destino de exportaciones de Arizona, se establecerán vínculos con empresas a fin de que funjan como voceros que difundan la importancia económica de nuestro país en Arizona.
- Realización de foros económicos bimestrales con especialistas en inversión y comercio para destacar el atractivo de México como mercado y captador seguro de inversión.

Promoción educativa:

- Promoción de convenios para intercambios de profesores y alumnos entre instituciones interesadas.
- Acercamiento con instituciones educativas de Arizona para reforzar vínculos con instituciones mexicanas.
- Promoción de becas en áreas como el comercio, servicios y alta tecnología a través de empresas mexicanas y mexicoamericanas.
- Se alentarán investigaciones conjuntas entre el *North American Center for Transborder Studies (NACTS)* e instituciones educativas mexicanas a fin de destacar el potencial y las necesidades de la zona fronteriza.
- Utilización de redes sociales para difundir oportunidades educativas y reconocimiento público de las contribuciones de mexicanos a la educación y economía de Arizona.
- Trabajo conjunto con las comunidades mexicanas y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior con el objetivo de articular programas y adaptar los mismos a nuevas necesidades e intereses de esas comunidades.

Promoción turística:

- Difusión de México como destino turístico.
- Se trabajará con agencias de viajes en Arizona a fin de que se logre integrar a México como oferta y opción de visita.
- Se negociarán acuerdos de promoción recíprocos con la Oficina de Turismo de Arizona para captar a turistas a fin de que aprovechen los atractivos de la región sin limitarse a la frontera.
- Relanzamiento del diálogo con US Airways a fin de que Phoenix siga siendo un puerto hacia los destinos mexicanos.

Promoción cultural:

- Se diseñará un proyecto para crear el “Instituto Cultural Mexicano de Phoenix”
- Se identificarán nuevos espacios y se consolidarán los existentes en Arizona en los que se puedan albergar exposiciones mexicanas.

Imagen de México:

- Lanzamiento de una estrategia de diplomacia pública en la que actores estratégicos y líderes de opinión participen con mensajes positivos sobre México.
- Se identificará a líderes de opinión electrónica y “*trending topics*” en la circunscripción del consulado para alentarlos a que contribuyan a moderar el discurso sobre migración en comunidades conservadoras en Arizona.
- Se tratará de aprovechar el espacio de la recién inaugurada sede consular en Phoenix para celebrar encuentros y eventos culturales de alta visibilidad.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Relación con los medios de comunicación:

- En coordinación con la Dirección General de Comunicación Social (DGCS), se hará una estrategia de medios para fortalecer y promover activamente la imagen de México como actor con responsabilidad global.
- Se establecerán y mantendrán reuniones formales e informales frecuentes con juntas editoriales, líderes de opinión, reporteros y/o corresponsales para abonar sobre una imagen favorable para México.
- Promoción de entrevistas con el Cónsul General ante medios de comunicación para enviar mensajes que acompañen las buenas acciones y logros del gobierno mexicano.
- Se incrementará el monitoreo de las posturas de distintos funcionarios y grupos de poder a favor de medidas anti migrantes en el estado de Arizona, con el fin de fortalecer puntos de acción mediática, con el apoyo del área de Prensa de la Embajada de México en Estados Unidos y la Cancillería para tener mejor capacidad de respuesta y así revertir el escenario adverso en la localidad.

4. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Cónsul y los miembros de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que el ciudadano Roberto Rodríguez Hernández reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República.

II. Por lo que hace al nombramiento del Cónsul General de México en Raleigh, Carolina del Norte, Estados Unidos de América:

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Francisco Javier Díaz de León, nació en la Ciudad de México el 12 de noviembre de 1964. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos según lo establecido en el Artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se asume que el C. Francisco Javier Díaz de León es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana y obtuvo la Maestría en Análisis de Conflictos Internacionales por la Universidad de Kent en Canterbury, Inglaterra. Es Diplomático de Carrera, habiendo ingresado al Servicio Exterior Mexicano en 1991, y ascendió al rango de Ministro en el año 2012.

El C. Francisco Javier Díaz de León ha desempeñado los siguientes cargos:

- De octubre de 2010 a la fecha funge como Director Ejecutivo en el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
- 2007-2010 Se desempeñó como Jefe de la Sección de Asuntos Hispanos Migratorios en la Embajada de México en Estados Unidos de América.
- 2005-2007 Cónsul Adscrito en el Consulado General de México en Nueva York.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- 2000-2005 Cónsul Adscrito en el Consulado General de México en San Diego.
- 1998-2000 Asesor en la Subsecretaría para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE.
- 1995-1998 Encargado de los Asuntos Económicos en la Embajada de México en Australia.
- 1994 Jefe del Departamento de Asuntos Especiales de la Subdirección de Análisis en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.
- 1992-1993 Se desempeñó como Subdirector en la Dirección General de Organismos Regionales Americanos de la SRE.

El C. Francisco Javier Díaz de León tiene dominio del inglés e intermedio de francés.

2. En la carpeta de trabajo que remite el C. Francisco Javier Díaz de León, se da a conocer el panorama general de la situación económica, social y política actual de Carolina del Norte y Carolina del Sur, así como el funcionamiento de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de cada Estado.

Dentro de las estadísticas que se resaltan destaca que la población aproximada de mexicanos en la circunscripción del Consulado es de 625 mil 318, lo que representa el 60.4% de la población de origen hispano en la región; y que en el año 2012 nuestro país fue el tercer mercado para los productos de Carolina del Norte, así como el cuarto para los de Carolina del Sur.

Por otro lado, se resalta la presentación de distintas iniciativas y leyes de corte migratorio que pudieran afectar a los ciudadanos mexicanos en dicha circunscripción, tales como: la Ley S20 en Carolina del Sur (similar a la ley SB1070 de Arizona); la Iniciativa de ley HB786 en Carolina del Norte, que prevé que los indocumentados que sean arrestados en el estado reembolsen el costo de su detención y que los beneficios del trabajo que realicen bajo caución sean apropiados por el estado; la Iniciativa de ley HB141, en Carolina del Norte, que busca impedir la expedición de licencias de conducir para aquellos jóvenes que califiquen para el programa de “Acción Diferida”; la Iniciativa de ley HB218, que busca prohibir a los migrantes indocumentados inscribirse en Universidades y Colegios Comunitarios Públicos en el Estado de Carolina del Norte; y la Iniciativa de ley HB160, también en Carolina del Norte, que busca prohibir a todas las agencias de gobierno, celebrar contratos con empresas que emplean a trabajadores indocumentados.

Asimismo, en el documento se refiere que desde el año 2010, el Sistema Integral de Protección Consular (SIPC) en el Consulado General de México en Raleigh ha registrado un total de 5 mil 231 casos de protección consular en diversos ámbitos: penal, derechos humanos, migratorio, laboral, civil y administrativo.

Ante este panorama, el ciudadano Francisco Javier Díaz de León propone instrumentar diversas acciones con especial énfasis en contrarrestar el ambiente de hostilidad que se ha generado en los últimos años hacia los mexicanos en Carolina del Norte y Carolina del Sur. También menciona que una buena parte de las funciones del Consulado General se dirigirán a establecer contacto con la oficina del Gobernador de cada uno de los dos estados, con las distintas instancias de los gobiernos estatales, así como con representantes de los poderes legislativo y judicial, con miras a fortalecer los

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

canales de comunicación y buen entendimiento, promover la imagen de México, así como obtener de primera mano información sobre el ambiente político en la circunscripción.

Asimismo, y en virtud de la probable aprobación de una reforma migratoria, considera particularmente atinente fortalecer la capacidad consular de brindar orientación apropiada a los migrantes sobre la manera en que puedan beneficiarse dicho proceso y evitar al mismo tiempo que sean víctimas de abusos. Para ello propone acciones específicas como: la promoción al interior de las comunidades mexicanas en la región de un mejor conocimiento de las políticas públicas instrumentadas por el Gobierno de México para la atención de las comunidades mexicanas en el exterior; respaldar el trabajo de los funcionarios y líderes que promueven iniciativas favorables a los intereses de la comunidad migrante en general y mexicana; así como ayudar a repatriar indigentes, enfermos, menores de edad y personas de la tercera edad de nacionalidad mexicana.

Entre otras acciones, se menciona como indispensable la instrumentación de programas destinados a mejorar la vida de los mexicanos que viven en esa circunscripción y a mantener sus vínculos con nuestro país; así como a lograr que la difusión cultural y la cooperación educativa promuevan los intereses y la imagen de México.

3. Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, citaron al ciudadano Francisco Javier Díaz de León el 17 de abril a una reunión con el objeto de analizar el plan de trabajo a implementar en el Consulado General de México en Raleigh, el cual consta, en forma resumida, de lo siguiente:

Ámbito Político

- Seguir la evolución de las iniciativas estatales de legislación que pueden afectar a México y a los mexicanos residentes en Carolina del Norte y Carolina del Sur.
- Promover una relación personal con cada uno de los legisladores interesados en promover y defender los derechos de los migrantes y con sus *staffers* más importantes.
- En coordinación con la Cancillería, se propondrán visitas de funcionarios para elevar el diálogo político en Carolina del Norte y Carolina del Sur, además de propiciar visitas de autoridades de ambos estados a México para que conozcan concretamente los avances en materia de concertación política, social, oportunidades de comercio e inversión, combate al hambre y a la pobreza, seguridad pública, y combate a la corrupción.
- Crear mecanismos de comunicación de alerta temprana que permitan prevenir situaciones adversas a la comunidad mexicana.
- Propiciar la actualización de información y análisis de centros académicos sobre estudios relativos a las aportaciones de los inmigrantes en Carolina del Norte y Carolina del Sur, adicionando a los aspectos económicos los sociales y culturales.
- En el contexto del debate migratorio que se producirá durante este año, desarrollar un mensaje específicamente diseñado para líderes políticos que han estado en contra o que se mantienen “neutrales” en el tema migratorio.
- Generar una mejor comunicación con organizaciones defensoras de los derechos de los inmigrantes, como el Consejo Nacional de la Raza (NCLR), *Mexican American Legal and Education Fund* (MALDEF) y *American Civil Liberties Union* (ACLU), para coordinar

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

acciones, tanto a nivel local como nacional, para hacer frente a medidas ejecutivas y legislativas en contra de los inmigrantes indocumentados.

Documentación

- Revisar los procesos de emisión de documentos e identificar metodologías de mejora continua para reducir molestias y tiempos de espera en los usuarios.
- Resolver integralmente el proceso de digitalización de las solicitudes de Matrícula y Pasaporte.
- Dar prioridad a la atención del conmutador, quioscos y/o módulos de información, a fin de que los usuarios cuenten con información clara y precisa sobre los servicios y el proceso que deberán seguir durante su visita al consulado.
- Expandir los servicios en las oficinas consulares y promover un estándar de servicios de alta calidad.
- Incrementar la frecuencia de los consulados móviles y de las Jornadas de Atención Sabatina en la sede consular.
- Explorar la posibilidad de establecer una unidad de Consulado sobre Ruedas a fin de brindar atención a las comunidades mexicanas más alejadas de la sede consular.

Protección a Mexicanos y Asuntos Legales

- Velar por el respeto de los derechos humanos y civiles de todos los mexicanos que residen en el área de la circunscripción de este Consulado.
- Elevar la calidad y eficacia de los esquemas de protección, apoyo, información y asistencia a nuestros connacionales en el área.
- Se intensificará la presencia del consulado móvil particularmente en las regiones rurales de ambos estados, donde existe una amplia población de trabajadores agrícolas mexicanos.
- Promover al interior de las comunidades mexicanas en la región un mejor conocimiento de las políticas públicas instrumentadas por el Gobierno de México para la atención de las comunidades mexicanas en el exterior, mismas que pueden ayudar a prevenir condiciones de riesgo.
- Contribuir a la articulación de esfuerzos entre las dependencias del gobierno federal, organismos internacionales, instituciones privadas, ONG's, instituciones académicas, así como gobiernos estatales y municipales, cuyo trabajo se relaciona con la atención de los migrantes.
- Respalda el trabajo de los funcionarios y líderes que promueven iniciativas favorables a los intereses de la comunidad migrante y, en particular, promover el uso de la matrícula consular, flexibilizar los requisitos para obtener licencias, otorgar becas a mexicanos indocumentados, entre otros.
- Visitar los centros de detención migratorios, cárceles, centros asistenciales para localizar detenidos, hospitales y enfermos mexicanos.
- Asistir y orientar en sus derechos a connacionales que hayan sido detenidos por autoridades migratorias estadounidenses. En ese sentido, fortalecer los contactos y diálogo con dichas autoridades, para tener conocimiento de incidentes y operativos con sentido de oportunidad.
- Asistir y orientar en sus derechos a los mexicanos que se encuentran internados en instituciones penitenciarias de esta circunscripción.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Velar por la protección de los derechos de los menores de edad mexicanos en la circunscripción, así como promover vínculos entre las autoridades de ambos estados encargadas de protección de menores.
- Ayudar a repatriar indigentes, enfermos, menores de edad y personas de la tercera edad de nacionalidad mexicana.
- Detectar y dar seguimiento a posibles indemnizaciones a mexicanos por accidentes de trabajo o incumplimiento de obligaciones por parte de empleadores.
- Colaborar en la localización de connacionales y continuar promoviendo las acciones de protección preventiva de los derechos laborales con base en los acuerdos suscritos entre la Cancillería y el Departamento de Trabajo de EUA.
- Dar la debida atención a los casos relacionados con menores no acompañados en situación de maltrato, o como víctimas de trata, y auxiliarlos activamente en su retorno a México.
- Revisar y ampliar la operación y recursos para brindar orientación legal a nuestros connacionales a través de mecanismos como el Programa de Asesorías Legales externas (PALE) y el Programa Técnico Jurídico Especializado (PROTEJE).
- Con apoyo de la Secretaría, instrumentar acciones judiciales en contra de responsables en casos de alta visibilidad mediante las demandas correspondientes en distintas cortes y hasta sus últimas consecuencias.
- Verificar el cumplimiento estricto de los Arreglos Locales de Repatriación firmados entre las autoridades migratorias estadounidenses y el Consulado General de México en Raleigh. Garantizar el trato digno a nuestros compatriotas, a través de estos Arreglos.
- Fortalecer el enfoque de género en las labores de protección consular, especialmente en aquellos rubros en los que se acusa una particular urgencia, como lo es la protección a las víctimas del delito de trata de personas; así como instrumentar esquemas específicos para la protección de las comunidades indígenas.

Asuntos Comunitarios

- Continuar afirmando la presencia de México entre la población mexicana y de origen mexicano mediante la expansión consistente de las actividades impulsadas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
- Establecer canales de comunicación con las comunidades mexicanas de la circunscripción del Consulado General de México en Raleigh, ONG's mexicanas y latinas. Asimismo, brindar apoyo a las iniciativas de dichas organizaciones y comunidades.
- Fortalecer la Ventanilla de Salud que opera en las instalaciones del Consulado, la cual brinda orientación a los migrantes sobre recursos de salud disponibles en sus comunidades e información sobre salud preventiva.
- Promover vínculos con Universidades y Colegios Comunitarios para impulsar el otorgamiento de apoyos a estudiantes mexicanos mediante el Programa IME Becas.
- Procurar esquemas de revalidación de estudios para jóvenes mexicanos, lo que les permite tomar cursos de educación a distancia del Colegio de Bachilleres y el INEA, al interior del aula escolar y con valor a currículum.
- Difundir el Programa 3X1 y los nuevos programas de apoyo de remesas a proyectos productivos que promueve SEDESOL, SAGARPA y Financiera Rural.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Propiciar encuentros sistemáticos entre líderes mexicanos en ambos estados y legisladores locales, así como reforzar la relación con asociaciones de iglesia de diversa denominación.
- Promover alianzas con organizaciones no lucrativas enfocadas en la defensa de los derechos humanos de la comunidad hispana.
- Proponer esquemas específicos para la atención de las comunidades indígenas.

Promoción económica, cultural e Imagen de México

- Crear un capítulo de la “Red de Talentos”, que es el programa instrumentado por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para vincularse y promover acciones de colaboración con mexicanos calificados.
- Fortalecer el diálogo con los actores económicos fundamentales con un mensaje consistente e innovador.
- Impulsar Ferias de Vivienda para alentar a los trabajadores mexicanos a utilizar hipotecas transfronterizas, de manera que puedan invertir al menos parte de sus ahorros en su patrimonio.
- Coordinar de manera eficiente acciones de promoción económica y turística de los tres niveles de gobierno en México.
- Fortalecer la relación entre el Consulado General y las agencias de promoción estatal de la región con objeto de trabajar conjuntamente en el fortalecimiento del comercio bilateral y en la promoción de coinversiones en México.
- En coordinación con la Cancillería, la Secretaría de Economía y PROMEXICO, se promoverá la importación de productos mexicanos enfocados al mercado de consumo latino, facilitando la comercialización directa con productores mexicanos.
- Profundizar las relaciones de la adscripción con las cámaras empresariales estatales con el fin de promover ante la comunidad empresarial de la región el desarrollo de oportunidades de negocios e inversión con las empresas mexicanas.
- Compartir bases de datos de las Cámaras de Comercio de ambas Carolinas, importadores y distribuidores de productos mexicanos, y por sector productivo, en la identificación de potenciales inversionistas en territorio mexicano. De igual manera, compartir información sobre nichos de inversión y productos mexicanos sujetos de promocionarse en la circunscripción consular.
- Articular y promover misiones comerciales de potenciales inversionistas y socios comerciales, a diferentes estados de la república mexicana.
- Promover el turismo cultural, junto con el Representante del Consejo Mexicano de Promoción Turística.
- Enmarcar la actividad cultural del Consulado dentro de las acciones para fomentar el diálogo, el entendimiento y las alianzas en las Carolinas, y para contrarrestar percepciones parciales o negativas de la realidad mexicana.
- Crear un Instituto de México en las Carolinas, con el propósito de difundir la cultura mexicana en dicha región, promoviendo el talento regional de México en la circunscripción”.

4. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Cónsul y los miembros de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que el ciudadano Francisco Javier

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Díaz de León reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República.

III. Por lo que hace al nombramiento del Cónsul General de México en Dallas, Texas, Estados Unidos de América:

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el ciudadano José Octavio Tripp Villanueva, nació en la Ciudad de México, distrito Federal, el 9 de noviembre de 1960. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos según lo establecido en el Artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se asume que el C. José Octavio Tripp Villanueva es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Estudios Diplomáticos por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y Doctor en Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad de Costa Rica.

El C. José Octavio Tripp Villanueva es diplomático de carrera, ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1994, ascendió al rango de Ministro en el año 2012 y ha desempeñado los siguientes cargos:

- Actualmente se desempeña como Director General de Cooperación Técnica y Científica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE.
- 2009 – 2010 Asesor en la Coordinación General de Asesores de la SRE
- 2009 Asesor en la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos de la SRE.
- 2007 – 2009 Consejero para Asuntos Políticos en la Embajada de México en Estados Unidos.
- 2005 – 2007 Cónsul General de México en Guatemala.
- 2001 Asesor en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores
- 2000 Coordinador de Asesores en el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional.
- 1997 – 2000 Encargado de asuntos Jurídicos y Económicos en la Embajada de México en Costa Rica.
- 1997 Director de Área en la Coordinación General de Asesores de la SRE.
- 1995 – 1996 Director de Área en la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la SRE.
- 1994 Director de Área en la Dirección General de Relaciones Económicas bilaterales con América del Norte.

Además, ha sido Secretario Particular del Procurador General de la República (2009), Coordinador de Asuntos Internacionales en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) (2002-2005) y Asesor en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En el ámbito académico, es autor de diversos artículos periodísticos y ensayos académicos publicados en México y el extranjero. Coautor del libro “El Narcotráfico en el contexto de las relaciones México-Estados Unidos: pautas para el diseño de una política interméstica” (editorial Porrúa) y Coordinador de la obra colectiva “México y Centroamérica en los umbrales del siglo XXI” (FLACSO).

Tiene dominio del inglés y nivel intermedio del francés.

2. En la carpeta de trabajo que remite el C. José Octavio Tripp Villanueva, se da a conocer la situación política, económica, comercial y cultural que actualmente se vive en Dallas, Texas.

El Consulado General de México atiende hoy a una población de mexicanos de primera o segunda generación superior al millón de personas, teniendo en cuenta que Texas es el segundo estado más poblado de Estados Unidos y también el segundo en términos de población de ascendencia mexicana con alrededor de 8 millones y medio de personas, y de población indocumentados, con poco menos de 2 millones. De hecho, la población migrante constituye el 20.4% de la fuerza laboral del estado.

La circunscripción del Consulado General de México en Dallas comprende 123 condados del norte de Texas y la extensión territorial cubierta es de 271,898 km², 40.1% del territorio del estado.

En específico, la carpeta contiene información respecto a los temas siguientes:

a) Documentación. En este apartado se describen los esfuerzos que se han realizado en años recientes para modernizar los servicios consulares y aprovechar al máximo los recursos disponibles de la red consular. Por ejemplo, se menciona que por la amplitud de la circunscripción del Consulado General los programas fuera de sede son de especial importancia, razón por la cual ahora se cuenta con una unidad de Consulado Sobre Ruedas, que es un equipo conformado por personal local y un miembro del Servicio Exterior Mexicano que se desplaza durante la semana a distintas localidades.

Asimismo, se refiere que el año pasado se incrementó el número de Jornadas Sabatinas, en gran parte por la demanda generada por la puesta en vigor de la iniciativa “Acción Diferida”.

b) Asuntos de protección. En este apartado se da cuenta de temas como el número de casos posibles de pena capital (6 personas), el número de repatriaciones y el Programa de Asesorías Legales Externas.

Se hace especial referencia a los cambios que ha impulsado la administración Obama en algunas regulaciones migratorias como la política de acción diferida (DACA), mediante la cual se permite a ciertos jóvenes indocumentados posponer sus procesos de deportación y obtener permisos renovables de trabajo. Se calcula que hasta 1.8 millones de jóvenes en Estados Unidos son elegibles para beneficiarse de dicho programa y que aproximadamente 71% de ese total son mexicanos.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En específico se señala que entre el 15 de agosto de 2012 (cuando fue anunciado dicho programa) y el 14 de febrero de 2013, se aceptaron 423,634 solicitudes para acción diferida, 313,722 de las cuales fueron solicitudes de mexicanos. “Al 19 de febrero de 2013 se habían aprobado 199,460 casos de acción diferida. De los posibles beneficiarios mexicanos, se estima que 259,880 viven en Texas. De los 426,329 niños de entre 5 y 14 años que podrían verse beneficiados en un futuro, 74,151 residen en Texas”.

Finalmente, es este apartado se hace referencia al “Arreglo Local de Repatriación”, que fue firmado por el Consulado General de México en Dallas junto con el Sector de la Patrulla Fronteriza en Laredo y la Oficina Local de ICE en Dallas, Texas, en el año de 2009; así como las propuestas legislativas que han sido registradas sobre el tema de la migración y que resultan favorables para dicha comunidad. Por ejemplo, se menciona que la *HCR-44, House Concurrent Resolution* reconoce la contribución de los migrantes legales e indocumentados a la economía de Texas y afirma que una hoja de ruta para que los migrantes obtengan la ciudadanía estimularía la economía y generaría empleos.

c) Asuntos Comunitarios. Aquí se hace un reporte de los logros y acciones realizadas mediante el Programa de Plazas Comunitarias, el Programa de Libros de Texto Gratuito, el Bachillerato a Distancia, las Ventanillas de Salud y Promoción Deportiva (destacando que en 2012 se atendió a 38,556 personas en total y a 4,860 durante la Semana Binacional de Salud), y la Promoción Deportiva.

d) Asuntos Económicos y Comunitarios. Aquí se describen brevemente las acciones que se han emprendido para educar a la comunidad mexicana sobre el acceso a servicios financieros en Estados Unidos. Por ejemplo, se menciona que se han firmado 34 convenios con 19 instituciones financieras en 6 consulados en Texas y que los Consulados de México en Dallas, Del Rio y Laredo participaron en la Semana de Educación Financiera 2012 con más de 5,000 participantes en 100 diferentes actividades.

e) Asuntos económicos, comerciales y culturales. Destaca que Texas es uno de los estados que mejor afrontó la crisis económico-financiera, pues su economía creció a una tasa promedio anual de 5.4% entre 2000 y 2010, la séptima a nivel nacional. Además, es la 15ª economía más competitiva de Estados Unidos, de acuerdo con el Informe de Competitividad Estatal 2011 del Beacon Hill Institute.

También resalta que el año pasado nuestro país fue el primer mercado para Texas, con exportaciones que sumaron 94,700 millones de dólares, equivalentes al 35.7% de las exportaciones totales del estado. De igual manera, México fue también el primer abastecedor de Texas, al concentrar 30.2% del total de sus importaciones, equivalentes a 99,800 millones de dólares.

Algo a tomarse en cuenta es que más de 200 empresas texanas mantienen operaciones en México, entre ellas: American Airlines, Chevron Chemical, Cinemark, Compaq Computer, Continental Airlines, Dell Computer, El Paso Energy, Enron Corporation, Greyhound Lines, JC Penney, Kimberly Clark, Quaker State y Texas Instruments. En tanto que 50 empresas mexicanas tienen

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

operaciones en Texas, como Cemex, Telmex, Televisa, Bufete Industrial, Grupo Sanborns, Grupo Industrial Bimbo, Transportación Marítima Mexicana, ICA, Grupo Posadas, Grupo Industrial Durango, Grupo Vitro, Desc, Cydsa y Aeroméxico.

f) *Relación educativa.* Tan solo en el ciclo 2012 - 2013 hay 230 estudiantes mexicanos, tanto de licenciatura como posgrado, en 6 de las principales universidades del Metroplex: Southern Methodist University, University of North Texas, University of Texas at Dallas, Dallas Baptist University y University of Dallas. Estos números no incluyen a los estudiantes mexicanos de intercambio, así como a muchos otros que no se han detectado debido a su situación migratoria.

Adicionalmente, también existe un rico intercambio entre catedráticos en ambas vías, siendo SMU, UTD y UTA las universidades que más profesores mexicanos tienen, ya sea de intercambio o permanentes. La Universidad de Texas en Dallas (UTD) cuenta con un Centro de Estudios México-Estados Unidos, encabezado por un mexicano, el Dr. Rodolfo Hernández. Este Centro ha propiciado desde hace varios años colaboraciones con más de 20 instituciones de educación superior y de investigación en México, entre las cuales se incluyen el CIMAT, CONACYT, CINEVESTAV, UNAM, CIMAV, IPN, Universidad de Guanajuato y Tec de Monterrey.

g) *Imagen de México.* Por último, en la carpeta se abre este apartado para exponer que en el año 2012, el Consulado General organizó, participó y difundió un total de 70 eventos con el propósito de realizar y colaborar en eventos que promuevan una imagen positiva de México y dar a conocer la diversidad y las oportunidades que ofrece nuestro país.

3. Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, citaron al ciudadano José Octavio Tripp Villanueva el 23 de abril a una reunión con el objeto de analizar el plan de trabajo a implementar en el Consulado General de México en Dallas, Texas, en el cual se señala lo siguiente:

Con objeto de estar en posibilidad de atender a plenitud los retos asociados a la gestión consular abarcada por el Consulado General de México en Dallas, se ha perfilado la instrumentación de una estrategia integral constituida por ocho programas de trabajo que corresponden a las tareas y responsabilidades inherentes a toda representación de esta naturaleza, así como a la coyuntura que registra hoy día Estados Unidos, en general, y Texas en lo particular, en lo que hace a la política migratoria.

En atención a esa coyuntura precisamente, el planteamiento operativo que se presenta a esta soberanía, inicia con un proyecto de programa que se transformará en tal, en la medida de que se concrete la iniciativa de reforma migratoria en Estados Unidos:

a) Proyecto (de programa) para la divulgación de los requerimientos y facilidades que, de ser el caso, puedan establecer las disposiciones y autoridades federales para la regularización migratoria de extranjeros (mexicanos en el supuesto que nos ocupa) avecindados en territorio estadounidense. Objetivo primordial: apoyar a los mexicanos de la circunscripción para que capitalicen de manera intensiva, masiva y sistemática las oportunidades que eventualmente

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

brindaría una reforma, para remontar su situación indocumentada y normalizar su estatus migratorio.

Algunos de los medios de ejecución más relevantes para alcanzar esta expectativa son los siguientes:

- Organización de jornadas periódicas de divulgación y orientación en la materia.
- Participación orientadora (a invitación del Consulado) de funcionarios y expertos de México y Estados Unidos en cuestiones migratorias.
- Utilización, para fines informativos, de herramientas virtuales de información y orientación en línea.

- b) Programa de acercamiento e interacción con las autoridades locales. Objetivo primordial, granjearse en la medida de lo posible la buena voluntad y disposición de las autoridades de los condados y municipios ubicados en la circunscripción, con objeto de propiciar mecanismos permanentes de diálogo y colaboración, susceptibles de traducirse en beneficios compartidos, e incentivar por ese medio, una convivencia pragmática y provechosa para ambas partes.

Algunos de los medios de ejecución más relevantes para alcanzar esta expectativa son los siguientes:

- Celebración de encuentros regulares con las máximas autoridades de los condados y municipios involucrados.
- Organización de reuniones periódicas de autoridades locales y líderes comunitarios mediante el apoyo que para el efecto dispense el Consulado

- c) Programa para la mejora sostenida en la emisión de documentos consulares, como parte de la estrategia integral de la Cancillería de modernización consular y de las medidas que se adopten para la red consular en su conjunto. Objetivo primordial, abatir en lo posible tiempos de espera invertidos en la gestión de los documentos expedidos por la representación consular e incrementar la certeza en su expedición con objeto de proporcionar instrumentos y servicios legales pertinentes y de alta calidad.

Algunos de los medios de ejecución más relevantes para alcanzar esta expectativa son los siguientes:

- Respaldar en forma sistemática los procesos de gestión documental en mecanismos y herramientas tecnológicas de vanguardia: desde la obtención de citas hasta el despacho documental.
- Propugnar por la constitución y gestión de una plantilla laboral acorde con los requerimientos de una comunidad con las dimensiones de la asentada en la circunscripción consular.
- Implementar de manera recurrente iniciativas de atención de calidad al público.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- d) Programa de protección y asistencia consular. Objetivo primordial, ampliar y profundizar los servicios de orientación y apoyo a los paisanos con objeto de lograr una defensa eficaz de sus derechos humanos, migratorios, penales y laborales, entre otros. Maximizar el impacto local de los esquemas integrales de la Cancillería.

Algunos de los medios de ejecución más relevantes para alcanzar esta expectativa son los siguientes:

- Operación sostenida y programada de Consulados Móviles en punto estratégicos de la circunscripción.
- Celebración de visitas periódicas de sensibilización a funcionarios judiciales, policiales y directivos de centros de detención, y
- Promoción para el uso extensivo de asesorías legales externas así como de abogados consultores (bajo la supervisión del Consulado).

- e) Programa de vinculación, promoción y apoyo comunitario. Objetivo primordial, Ampliar y en su caso profundizar el diálogo y colaboración con la comunidad organizada de mexicanos ubicados en la circunscripción, con objeto de generar vínculos funcionales de interacción que coadyuven, en unidad y mediante la complementación de esfuerzos, al mejoramiento de sus condiciones de vida desde una perspectiva integral.

Algunos de los medios de ejecución más relevantes para alcanzar esta expectativa son los siguientes:

- Diálogo regular y sostenido tanto con los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en Exterior correspondientes a Texas, como con líderes comunitarios y los integrantes de base de los clubes y federaciones respectivas.
- Promoción intensiva de los servicios consulares de apoyo en materia de salud (ventanilla en la materia), educación (en particular la atendida a distancia) y la deportiva.
- Capacitación financiera para fomentar prácticas de ahorro, inversión y el uso productivo de las remesas mediante la divulgación de las distintas iniciativas existentes en el ramo.

- f) Programa de promoción económica. Objetivo primordial, propiciar mayores flujos de intercambio comercial, financiero y turístico entre la circunscripción consular de Dallas (asiento de importantes corporativos de Estados Unidos y de una población con gran capacidad de consumo) con México, bien sea con el país en su conjunto, con entidades federativas o sectores económicos específicos.

Algunos de los medios de ejecución más relevantes para alcanzar esta expectativa son los siguientes:

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Acercamiento con las cámaras empresariales, industriales y de comercio ubicadas en la circunscripción, tanto las de representatividad abierta como las de origen hispano.
 - Organización (en coordinación con ProMéxico) de visitas cruzadas para la apertura de oportunidades de comercio, inversión y turismo.
 - Promoción para la participación cruzada en ferias o eventos económicos de carácter ad hoc.
- g) Programa de promoción para la cooperación educativo y cultural y científico-técnica. Objetivo primordial, detonar vínculos de colaboración orgánica entre las instituciones de educación superior, los centros de altos estudios y los complejos de investigación y desarrollo de ambos países con objeto de capitalizar un nicho de interacción potencial que hasta la fecha ha permanecido sin explotar.

Algunos de los medios de ejecución más relevantes para alcanzar esta expectativa son los siguientes:

- Organización de encuentros con autoridades universitarias así como con los cuerpos directivos de los centros y corporativos de investigación y desarrollo, para identificar nichos de posible colaboración.
 - Incentivar visitas de exploración de los directivos de instituciones mexicanas a los llamados "ecosistemas del conocimiento e innovación" existentes en la circunscripción de Dallas (en lo que se conoce como la "Pradera de Dallas").
 - Alentar la celebración de acuerdos específicos de colaboración que permitan hacer de la cooperación en el ramo una actividad adicional de integración y desarrollo binacional.
- h) Programa para el fortalecimiento de la imagen de México. Objetivo primordial. Promover un perfil público del país objetivo mediante la participación constante en debates abiertos, a fin de procurar un tratamiento equilibrado de la realidad nacional.

Algunos de los medios de ejecución más relevantes para alcanzar esta expectativa son los siguientes:

- Diálogo sistemático con líderes de opinión: alcaldes, políticos del estado, líderes comunitarios, periodistas y personalidades de la sociedad civil.
 - Encuentros regulares con actores de los medios de comunicación electrónicos y escritos, procurando en este último caso, tender puentes de interlocución con las juntas editoriales de los principales periódicos de la circunscripción, tanto los publicados en inglés como aquellos en castellano.
 - Reuniones informales para el intercambio educado de perspectivas con académicos y miembros relevantes de la sociedad civil, interesados en México.
4. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Cónsul y los miembros de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que el ciudadano José Octavio Tripp

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Villanueva reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República.

IV. Por lo que hace al nombramiento del Cónsul General de México en Chicago, Illinois, Estados Unidos de América:

1. Después de haber analizado el nombramiento que se dictamina y los documentos que integran el expediente respectivo, estas Comisiones desean señalar que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el C. Carlos Martín Jiménez Macías nació en la Ciudad de México, Distrito Federal el 1 de mayo de 1950. En tal virtud, reúne los requisitos de nacionalidad y edad mínima requeridos para ser designado Cónsul General, además de estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el Artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el *currículum vitae* que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía, se establece que el C. Jiménez Macías cursó la carrera de Psicología Clínica en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Igualmente, se afirma que cursó dos seminarios sobre liderazgo, uno en el Centro de Estudios de la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales, AFL-CIO y otro en el *Front Royal West Virginia*, Estados Unidos. Ha participado en numerosos seminarios y también ha sido ponente en diversos seminarios y conferencias relacionadas con el ámbito de la diplomacia parlamentaria.

El C. Carlos Martín Jiménez Macías ha desempeñado los siguientes cargos:

- 2006-2012.- Senador de la República en las legislaturas LX y LXI.
- 2003-2006.- Diputado Federal en la LIX legislatura.
- 1997-2000.- Diputado Federal en la LVII legislatura.
- 1991-1997.- Senador de la República en las legislaturas LV y LVI.
- 1992-1995.- Dirigente nacional del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.
- 1993-1995.- Presidente del Congreso del Trabajo.
- 1982-1985.- Dirigente Nacional del Sindicato de Trabajadores del ISSSTE.

Su experiencia legislativa le ha permitido desarrollar una amplia actividad en diplomacia parlamentaria donde ha ocupado cargos importantes:

- Ex Presidente del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) de la Unión Interparlamentaria Mundial (IPU). Ginebra, Suiza. (2009-2012).
- Ex Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) (2006-2008).
- Ex Vicepresidente de la Delegación Permanente del Congreso de la Unión en la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (2006-2012).
- Representante de la Delegación del Congreso de la Unión en la Comisión de Asuntos Económicos y Desarrollo de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (2006-2012).
- Integrante de la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC, por sus siglas en inglés), desde 2010.
- Ex Presidente de la Delegación Mexicana del Senado de la República ante el Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) (2006-2012).

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Miembro del Consejo Consultivo en México de Agendasia, desde 2009.
- Ex Presidente del Foro Binacional Parlamentario "El México Migrante" (2003-2005).

El C. Jiménez Macías tiene la siguiente experiencia política:

- Secretario Ejecutivo de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacional del CEN del PRI, desde 2011 a la fecha.
- Delegado Especial del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en los Estados de Baja California, Chihuahua, Durango, Nayarit, Jalisco, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo.
- Integrante de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacional del CEN del PRI, desde 2003 a la fecha.
- Consejero Político Nacional del P.R.I. desde 2002 a la fecha.
- Coordinador de Prensa del CEN del P.R.I. (2002-2005).
- Dirigente Nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) (1995-1996).
- Presidente del Comité Directivo Estatal del P.R.I. en el Estado de San Luis Potosí (1989-1991).
- Secretario Adjunto a la Presidencia del CEN del P.R.I. con Luis Donaldo Colosio (1988-1989).
- Ingresó como Miembro del Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.) en el Sector Juvenil de San Luis Potosí (1967).

2. En la carpeta de trabajo que remite el C. Jiménez Macías, se da a conocer el panorama general de la situación de la circunscripción que corresponde actualmente al Consulado General de Chicago, así como los cambios que se han presentado a lo largo de su establecimiento desde el siglo XIX, ya que esta representación mexicana existe desde 1884 y ha contado con 43 cónsules mexicanos, aunque debido al número de migrantes mexicanos, desde 1941 dejó de ser consulado de carrera para convertirse en Consulado General.

Siendo Illinois un Estado en el que la actividad industrial, el sector acerero y las labores que se relacionan con el empaque de carne lo han caracterizado, esto permitió identificarlo desde muy temprano como imán de mano de obra que implicó la llegada de migrantes, especialmente a Chicago.

Las características generales que se destacan en cada Estado son las siguientes:

En Illinois, cuya capital es Springfield, se ubica Chicago, gobernado actualmente por el demócrata Rahm Emanuel. El Senado de Illinois cuenta con 59 miembros y la Asamblea de representantes con 118. En el registro del último censo se informa que de los 12 830 632 habitantes, 2 027 578 son de origen hispano y de ellos, 1 602 403 son mexicanos, quienes además cuentan con nivel muy importante de organización y politización, buscando en estos momentos tener representación en México a través de la credencialización del IFE y el reconocimiento del voto.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El demócrata Rahm Emanuel, alcalde de Chicago, ha decretado que buscaría hacer de Chicago “la ciudad amigable para los migrantes del mundo”.

En relación a Indiana con capital en Indianápolis, se nos informa que el Estado es gobernado por Mike Pence del Partido Republicano. El Senado de este Estado cuenta con 50 miembros y la Cámara de representantes con 100, en ambos casos la mayoría la tienen los republicanos. La población total de Indiana cuenta con 6 080 485 habitantes, el 6% de ellos son hispanos y de éstos últimos, 295 373 son mexicanos y residen principalmente en Indianápolis, en Gary y en Fort Wayne.

Finalmente, respecto de Wisconsin cuya capital es Madison, se afirma que lo gobierna actualmente el republicano Scott Walker. El Senado está compuesto por 33 miembros y la Asamblea por 98. Como en el caso de Indiana, la mayoría de ambas cámaras la tiene el Partido Republicano. Los mexicanos que llegaron a Milwaukee lo hicieron desde 1942 y se informa que hacia el año 2000 había 192 mil mexicanos viviendo en Wisconsin.

En términos económicos, durante 2012, México fue el tercer principal abastecedor de Illinois, después de Canadá y China, al concentrar el 7.2% del total de sus importaciones, equivalentes a 9.1 mil millones de dólares. Mientras que para Indiana y Wisconsin fue el segundo mercado para sus productos después de Canadá.

El Consulado General de México en Chicago apoya al Consulado de Carrera en Indianápolis en dar seguimiento y atender las necesidades derivadas de la SB590. Si bien la mayor parte de esta ley está suspendida, está en vigor la sección que obliga a las empresas que realizan trabajos para el gobierno estatal, a utilizar el sistema *E-Verify* para comprobar la situación migratoria de los empleados.

Con la finalidad de brindar asistencia y protección consular, las representaciones de México en el exterior cuentan con programas especiales que sirven como instrumentos de apoyo para atender a la población mexicana, en este sentido se subraya la Plataforma Especial de Atención a Migrantes Indígenas (PEAMI) gracias a la cual se han identificado 62 hablantes de lenguas indígenas y el Programa de asistencia jurídica a casos de pena capital.

En cuanto a la promoción económica de México, el consulado realiza diversos eventos a lo largo del año. En mayo de 2012 Chicago fue la sede de *Expo México Emprende*. El Consulado General colaboró con la SRE/IME y la Secretaría de Economía para la puesta en marcha de este proyecto, cuyo objetivo era brindar información a los connacionales en Estados Unidos sobre los apoyos que el gobierno mexicano ofrece para crear o hacer crecer una empresa en nuestro país. Participaron 10,350 personas y estuvieron presentes siete dependencias del gobierno federal, 16 entidades federativas, más de 230 expositores y 13 organismos empresariales.

3. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, citaron al ciudadano Carlos Martín Jiménez Macías a una reunión el 23 de abril de 2013 con el objeto de analizar el plan de trabajo a implementar ante el panorama descrito.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Como la quinta ciudad del mundo con más ciudadanos mexicanos, la tarea primaria del consulado es la aplicación de mejores estándares de servicio, comunicación, interlocución, y conocimiento de las comunidades mexicanas en cada rincón de los estados que cubra la representación consular.

La visión general de los ejes de acción del plan de trabajo se basa en la innovación y modernización de los procesos para hacerlos más eficientes.

- Con la finalidad de coadyuvar con la Política Exterior del gobierno mexicano y la labor de la Embajada de México en Estados Unidos, el consulado realizará visitas de trabajo en su jurisdicción para promover encuentros entre autoridades, empresarios y personalidades de la vida pública de ambos países, fomentando así, el mutuo entendimiento en aras de fortalecer la relación bilateral.

Protección a nuestros connacionales

- Se brindará asesoría para prevenir la violencia familiar, así como a sus víctimas, especialmente contra menores y mujeres, para que ésta sea denunciada ante las autoridades, ya que nuestros connacionales en ocasiones no la denuncian al no saber que las autoridades locales velaran por su integridad.
- Se fortalecerían los esfuerzos de protección laboral de nuestros connacionales en la jurisdicción consular para llevar a cabo consultas laborales, investigación de casos de discriminación laboral y trabajar para que se respeten las indemnizaciones por accidentes laborales o indemnizaciones por enfermedades adquiridas en centros de trabajo
- Se trabajará conjuntamente con autoridades estatales y organizaciones que brindan cuidado y albergue a niños y jóvenes menores de edad en custodia del Estado, para que sus casos puedan ser atendidos con mayor rapidez, fomentando la unidad familiar.
- Dentro del programa de Protección y Asistencia Consular, también se alertará a los mexicanos sobre el delito de trata de personas y se buscará aplicar procedimientos para identificar a las víctimas de trata según los distintos tipos de explotación.

Atención a las comunidades mexicanas

- El Cónsul General realizará visitas periódicas en los condados de la jurisdicción, para evaluar los servicios que presta el consulado y, en su caso, mejorarlos, pero además, para tener mayor contacto con los grupos de connacionales que viven en la región.
- Se publicitará de manera permanente y continua entre los mexicanos los programas radicados en la jurisdicción, los programas 3x1, Jornaleros Agrícolas y Programas de Empleo Temporal para Migrantes Retornados, facilitando su retorno, además de iniciar negocios o reintegrarse a la economía local. Estos programas, además de solucionar problemas pueden motivar su regreso y la inversión tanto social como productiva.

Promoción cultural y fortalecimiento de la imagen nacional

- Realizar foros, mesas de discusión o actividades para dar a conocer las aportaciones de los mexicanos en la región, pero, también, para promover el debate en temas que incidan en la calidad de vida de nuestros connacionales.
- El consulado participará en la mayor cantidad de foros, debates o medios de comunicación con el fin de plantear la posición del gobierno mexicano y para promover nuestra cultura, el respeto a los

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

derechos de los migrantes y dar a conocer los avances de México, posicionándolo como un actor con responsabilidad global.

- Aprovechando la presencia de la UNAM en Chicago, se trabajará para que los servicios que presta, se den a conocer y puedan ampliarse o aumentar su territorialidad, resaltando programas como: el de español y de inglés como segundas lenguas, el de cultura mexicana-con cursos y diplomados-, el de educación media superior y el de conclusión de estudios profesionales, así como la opción que da la UNAM para que los mexicanos que inmigraron a Estados Unidos puedan iniciar o terminar sus estudios de educación media superior, así como de concluir sus estudios profesionales a través de educación abierta y a distancia.

Estrategia de comunicación integral

El Consulado articulará una estrategia de comunicación y vinculación con medios de comunicación para tener una permanente interacción con éstos, haciendo que ésta sea ordenada y proactiva, para representar los intereses nacionales en la jurisdicción consular y la voz de los mexicanos radicados en dicha región.

- Servir como un elemento de cohesión en la comunidad mexicana radicada en la jurisdicción consular, coadyuvando con los esfuerzos que buscan generar mayor coordinación entre los distintos grupos de connacionales, particularmente, ante propuestas gubernamentales o reformas que puedan incidir de manera positiva o negativa en su modo de vida.

Fomento comercial y promoción nacional

- Promover mayor participación de las empresas mexicanas en la jurisdicción del consulado, trabajando en conjunto con las distintas representaciones del gobierno mexicano en Estados Unidos, como ProMéxico. Se buscará impulsar a empresas de distintos rubros y tamaños, particularmente las MYPYMES, para que puedan potenciar su competitividad en la región.

Vinculación con actores políticos

- Servir como un enlace entre legisladores de México y aquellos que pertenezcan a la jurisdicción del consulado, siendo un vínculo entre ellos, en coordinación con la Embajada de Washington, para coadyuvar con la labor de nuestra diplomacia parlamentaria, particularmente las Reuniones Interparlamentarias entre México y Estados Unidos, vigentes desde 1961.
- Mostrar los avances de nuestro país, así como su desarrollo y potencial, para posicionar las acciones de la región, así como con *think thanks*, ONG's, organismos internacionales entre otros.

4. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Cónsul y los miembros de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que el ciudadano Carlos Martín Jiménez Macías reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República.

V. Por lo que hace al nombramiento del Cónsul General de México en Vancouver, Columbia Británica, Canadá:

1. Después de haber analizado el nombramiento que se dictamina y los documentos que integran el expediente respectivo, estas Comisiones desean señalar que, de acuerdo con la copia certificada del

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

acta de nacimiento presentada, la C. Claudia Franco Hijuelos nació en la Ciudad de México, Distrito Federal el 15 de noviembre de 1961. En tal virtud, reúne los requisitos de nacionalidad y edad mínima para ser designada Cónsul General, además de estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el Artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el *currículum vitae* que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía, se establece que la C. Claudia Franco Hijuelos es Licenciada en Relaciones Internacionales por El Colegio de México y posee una Maestría en “Política Exterior de Estados Unidos de América” por la *Johns Hopkins University, School of Advanced International Studies, Washington, D.C.* Cuenta también con estudios de doctorado por la misma universidad y es miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1989 con rango de ministro.

La C. Claudia Franco Hijuelos ha desempeñado los siguientes cargos:

- 2010- hasta la actualidad.- Representante Alterna de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). París, Francia.
- 2006-2010.- Ministro, Asuntos Políticos UE. Misión de México ante la Unión Europea, Bruselas, Bélgica. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 2005-2006.- Asesora del Secretario de Relaciones Exteriores
- 2000-2005.- Jefa de la Unidad de Asuntos Internacionales, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
- 1999-2000.- Secretaria Técnica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE.
- 1997-1999.- Coordinadora General de Asuntos Internacionales, STPS.
- 1995-1997.- Directora General de Política Laboral Internacional, STPS.
- 1993-1994.- Asesora del Subsecretario de Relaciones Exteriores, SRE.
- 1993-1994.- Secretaria Técnica del Grupo Permanente de Subsecretarios para el ingreso de México a la OCDE, SRE.
- 1990-1992.- Directora de Asuntos Políticos de América del Norte, SRE.
- 1989-1990.- Asesora del Secretario de Relaciones Exteriores.
- 1989-1990.- Secretaria Técnica del Grupo de Asuntos Económicos, SRE.
- 1980-1982.- Asistente del Embajador de México en Washington, D.C

Ha sido profesora en el ITAM; en la Universidad Anáhuac y en la Universidad Iberoamericana. Cuenta con diversas publicaciones en temas de política exterior, derechos humanos y Europa.

La C. Claudia Franco Hijuelos tiene el dominio de los idiomas inglés y francés.

2. En la carpeta de trabajo que remite la C. Franco Hijuelos, se expone información de carácter general sobre la circunscripción de la que se ocupa el consulado de Vancouver, Columbia Británica, así como de la relación entre esa ciudad y México.

Sobre el primer punto, se da a conocer que el consulado general de Vancouver incluye 1 313 742 km² con una población multiétnica en la que los mexicanos pueden contabilizarse en 12 510 hacia fines de 2012. En la actualidad, es gobernada por la Premier Christy Clark del Partido Liberal, quien tiene un gabinete compuesto por 17 ministros que encabezan igual número de ministerios.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Asimismo, se afirma que desde 2003 y hasta 2008, el Consulado General tenía bajo su circunscripción al Consulado de Carrera de Calgary, ubicado en la provincia de Alberta.

En relación al segundo punto, se sabe que dentro del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), establecido entre los gobiernos de México y Canadá y que data de 1974, los trabajadores mexicanos beneficiados por ese instrumento que residen en Vancouver, son aproximadamente 3900. Sin embargo, se destaca también que gracias al Mecanismo de Movilidad Laboral México-Canadá establecido en 2009, se está abriendo una ventana de oportunidad para mexicanos que laboran principalmente en el sector servicios.

En términos comerciales, el intercambio entre Vancouver y México resulta favorable para nuestro país por un monto de 1,396 millones de dólares canadienses, siendo el sector de la manufactura de productos eléctricos y electrónicos los más destacados para México y se señala que existen grandes oportunidades para los productores mexicanos en el sector de químicos, plásticos y minerales.

En el tema de la inversión extranjera, se sabe que Canadá tiene inversiones muy importantes en el sector minero y en el de manufacturas relacionadas con la industria aeroespacial en México.

La ciudadana Franco Hijuelos expone que la economía de la provincia de Columbia Británica presenta en la actualidad un dinamismo sostenido a pesar de la crisis financiera global de 2007-2008. Vancouver es considerada la puerta de entrada a la región de Asia-Pacífico y las autoridades de esa ciudad continúan modernizando la capacidad e infraestructura portuaria, esto explica que al aprovechar la dinámica e intercambios económicos con esa región, se puede proteger del escaso crecimiento de la economía canadiense en su conjunto.

En este orden de ideas, se informa que la oficina de ProMéxico y la del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) están ubicadas en Vancouver, lo que facilitaría tener a la mano la infraestructura institucional para impulsar proyectos a fin de promover a México como destino turístico y de aprovechar las tendencias, que se estiman crecientes, en las preferencias de los turistas canadienses hacia nuestro país.

En materia de promoción cultural, se da cuenta de la existencia de un acercamiento estrecho entre el Consulado General y las universidades más importantes canadienses, así como del interés que se puede identificar para la expansión de convenios entre universidades canadienses, específicamente dentro de la provincia de Columbia Británica, y universidades mexicanas tanto públicas como privadas. Existe en Vancouver un número importante de medios de comunicación tanto electrónicos como impresos a través de los cuales se da seguimiento regular sobre el acontecer en México.

Finalmente, en materia de protección consular, se documenta en la carpeta de trabajo que el consulado de Vancouver otorgó asistencia consular a 1644 mexicanos en las siguientes materias: de derechos humanos, penal, migratorio, laboral, civil y administrativo. Por otro lado, se sabe que en Vancouver existen 3 mexicanos en proceso judicial y uno sentenciado.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

3. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, citaron a la ciudadana Claudia Franco Hijuelos a una reunión el 23 de abril de 2013 con el objeto de analizar el plan de trabajo a implementar ante el panorama descrito.

A fin de atender los cuatro pilares de política exterior trazados por el Presidente de la República (lograr un México en paz; alcanzar un México incluyente en el que se construya fundamento básico de bienestar social; propiciar un México con Educación de calidad para todos; construir un México próspero que aliente el crecimiento y desarrollo económicos; e impulsar a México como actor con responsabilidad global), el Consulado de México en Vancouver se trazará los siguientes objetivos:

- Velar por los intereses de México y de los mexicanos en el extranjero;
- Estrechar las relaciones bilaterales con la circunscripción;
- Ampliar la cooperación internacional para contribuir a elevar la calidad de vida de los migrantes;
- Contribuir a los objetivos de desarrollo interno, el Consulado General en Vancouver promoverá la amplia oferta de cooperación que coordina el Instituto de los Mexicanos en el Exterior;
- Contribuir a la difusión de la cultura, historia, arte, bellezas naturales y vigor de nuestro país.

Para alcanzar estos objetivos, se proponen básicamente tres acciones específicas. En primer lugar, se promoverán acercamientos personales con los integrantes del gobierno provincial a fin de fomentar la interlocución y el diálogo político. En segundo lugar, se harán esfuerzos por vincular a los poderes legislativos de ambos países aprovechando que el Presidente del Grupo de Amistad Canadá-México es un representante del distrito de Vancouver West. En tercer lugar, la actualización de la información de centros académicos sobre estudios relativos a México.

En el Consulado General de Vancouver se continuarán privilegiando las siguientes actividades que tienden a dar cabal cumplimiento a lo estipulado en el reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano:

Protección a mexicanos:

- Principalmente en el ámbito laboral dado que una importante cantidad de compatriotas acuden a Vancouver bajo el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá. En este sentido, se contribuirá con información y recomendaciones sobre la operación del PTAT para alimentar e informar el diálogo intersecretarial Cancillería-STPS, y contribuir a la posición de México durante la Reunión Intergubernamental anual de evaluación del Programa.
- Incrementar la comunicación con las organizaciones sindicales y otras organizaciones defensoras de los derechos de los trabajadores, a fin de promover la colaboración.
- Mantener la comunicación con organizaciones de productores agrícolas a fin de detectar demanda de trabajadores agrícolas en condiciones propicias para participar en el PTAT.
- Continuar el diseño en curso y aplicar un Plan Piloto de Salud Mental entre organizaciones comunitarias y el Ministerio de Salud de la Provincia, para brindar asistencia profesional y conocer aspectos relevantes de aquellos trabajadores agrícolas que enfrentan diversos ajustes emocionales durante su estancia temporal en Canadá.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Dar seguimiento a los procesos de deportación que indica la Ley en el caso de las solicitudes de refugio que resulten rechazadas.

Documentación:

- Aplicar procesos de mejora continua para reducir tiempos de espera en los usuarios y brindar servicios de calidad.
- Atender de manera puntual las observaciones y quejas que se reciban del público en el Consulado.

Asuntos comunitarios:

- Impulsar la Semana Binacional de Salud, procurando la creciente incorporación de instituciones de salud locales.
- Desarrollar, con el apoyo del IME y del integrante de su Consejo Consultivo en la circunscripción, actividades adicionales en el ámbito de salud, educación y cultura.
- Difundir el programa 3X1, en colaboración con el IME.
- Apoyar la labor del Consejero del IME en Columbia Británica.

Ámbito económico y académico:

- Reforzar y contribuir a consolidar los lazos académicos ya existentes entre México y Columbia Británica, así como promover proyectos de investigación en conjunto, para incrementar el impacto positivo y directo en ambas sociedades.
- Explorar acuerdos potenciales de cooperación para el desarrollo de capital humano en áreas de interés común.
- En coordinación con Cancillería y PROMEXICO, se promoverá el comercio bilateral y se compartirá información sobre oportunidades de inversión.
- Promover misiones recíprocas de manera coordinada por ramo productivo a diferentes estados de la República Mexicana.

Imagen de México y Medios:

- Establecer y mantener reuniones formales e informales con juntas editoriales, líderes de opinión, reporteros y/o corresponsales. Ninguna reunión por sí sola serviría para cambiar la percepción de un país, pero en su conjunto estos encuentros pueden abonar a construir una imagen favorable de México.
- Mantener actualizadas las páginas de Internet, Facebook y Twitter del Consulado General, con la finalidad de que estas redes sean consideradas fuentes de información oficial confiable y actual.
- Promover noticias positivas sobre México a través de la publicación de notas en medios impresos, entrevistas en medios electrónicos, elaboración de boletines electrónicos, folletos, entre otros.
- Emitir comunicados o notas informativas sobre las acciones que realiza el Consulado General que sean de interés para la circunscripción.
- Enviar comunicados para su difusión en la Sala de Prensa Global de la SRE.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Mantener una comunicación permanente con la Cancillería y con la Embajada de México en Ottawa a fin de señalar de manera oportuna las noticias que potencialmente puedan tener efectos para México y procurarse elementos informativos útiles para difusión.

4. Una vez concluido el intercambio de ideas entre la ciudadana designada como Cónsul General y los miembros de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que la ciudadana Claudia Franco Hijuelos reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designada por el Presidente de la República.

VI. Por lo que hace al nombramiento del Cónsul General de México en Montreal, Quebec, Canadá:

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Francisco Eduardo del Río López, nació en Neuilly-sur-Seine, Francia, el día 12 de octubre de 1957, hijo de padre y madre mexicanos por nacimiento. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos según lo establecido en el Artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el C. Francisco Eduardo del Río López, hizo estudios de Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Es Diplomático de Carrera, habiendo ingresado al Servicio Exterior Mexicano en 1977, y ascendió al rango de Embajador en el año 1998. Actualmente se desempeña como Embajador de México en la República de Argentina.

El C. Francisco Eduardo del Río López ha desempeñado los siguientes cargos:

- 1977-1979 Analista en la Dirección General de Asuntos Diplomáticos.
- 1979-1981 Jefe del Departamento de Asuntos Marítimos Bilaterales en la Dirección General de Tratados.
- 1981-1983 Jefe del Departamento de Asuntos Económicos en la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas.
- 1983-1989 Secretario Particular del Subsecretario de Relaciones Exteriores.
- 1998-1999 Director General para América Latina y el Caribe.
- 1999-2001 y 2007-2009 Director General de Protocolo en dos ocasiones.

En el exterior ha desempeñado los siguientes cargos:

- 1989-1991 Consejero (Asuntos Políticos) y Ministro (Jefe de Cancillería) en la Embajada de México en Francia.
- 1991-1995 Ministro (Jefe de Cancillería) en la Embajada de México en España.
- 1995-1998 Ministro (Jefe de Cancillería) en la Embajada de México en Estados Unidos de América.
- 2001-2005 Embajador de México en la República de Nicaragua.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- 2005-2007 Representante Alterno de México ante la Unión Europea (con rango de Embajador) y Jefe de Cancillería de la Embajada de México ante el Reino de Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo.

El C. Francisco Eduardo del Río López tiene dominio del francés y del inglés y conocimientos de italiano y portugués.

2. En la carpeta de trabajo que remite el C. Francisco Eduardo del Río López, se da a conocer el panorama general de la situación económica, social y política actual de Montreal, Québec, Canadá, así como los asuntos culturales y de cooperación.

El Consulado General de México en Montreal tiene bajo su responsabilidad la relación bilateral con los gobiernos de las provincias de Quebec, New Brunswick, Nova Scotia, Newfoundland, la Isla del Príncipe Eduardo (“provincias atlánticas”), y el territorio de Nunavut.

El documento señala que a partir de la entrada en vigor del TLCAN, el comercio entre México y Québec creció más de 8 veces al pasar de 342 a 2,802 millones de dólares entre 1993 y 2012.

En el año 2012, Quebec fue el segundo socio comercial de México entre las provincias de ese país, al concentrar 9.1% del intercambio comercial con Canadá. Se constituyó en la tercera exportadora, participando con 17.8% de las exportaciones canadienses dirigidas a México y el segundo mercado entre las provincias al comprender 7.2% de las importaciones de Canadá provenientes de México. Por su parte, México es el octavo mercado de Quebec al concentrar 1.5% de las exportaciones totales de la provincia y es el noveno abastecedor de la provincia, comprendiendo 2.5% de las importaciones totales de Quebec (antes del TLCAN era el decimocuarto). Algunos de los principales productos importados de Quebec provenientes de México, son aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso; partes de aviones o helicópteros; tractores de carretera para semirremolques; cerveza de malta; vehículos de motor para golf, nieve y similares, entre otros.

Canadá es la cuarta fuente de inversión extranjera directa para México. Las inversiones de Quebec en México tienen lugar en los sectores económicos energético, químico-farmacéutico, electrónico, tecnologías de la información, aeroespacial, automotriz, cuero y calzado, agroalimentos, turismo, logística y minería. La carpeta señala las empresas quebequenses que tienen filiales en México.

Un dato importante es que durante 2012, más de 1.8 millones de canadienses visitaron México. Canadá es por tanto, el segundo país de origen del turismo extranjero que visita el país, sólo detrás de Estados Unidos, y con una clara tendencia a la alza.

El documento da cuenta de los resultados del Programa de Trabajadores Agrícolas (PTAT), que fue establecido en 1974 y que permite mantener un flujo migratorio de trabajadores temporales de manera segura, legal y ordenada. Tan sólo en lo que va del año 2013, se han enviado un total de 5,037 trabajadores mexicanos a 9 de las diez provincias canadienses que participan en el Programa.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Asimismo, señala el número de casos que han sido atendidos de protección consular que han sido atendidos por CONSULMEX Montreal, Canadá al 31 de marzo de este año, en ámbitos de derechos humanos, penal, migratorio, laboral, civil, y administrativo, siendo un total de 113 casos.

3. Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, citaron al ciudadano Francisco Eduardo del Río López a una reunión el 23 de abril con el objeto de analizar el plan de trabajo a implementar en el Consulado General de México en Montreal, el cual consta, en forma resumida, de lo siguiente:

En específico, el Consulado General de México en Montreal dedicará sus esfuerzos a los siguientes rubros:

- Revitalizar la interlocución con las autoridades de las provincias comprendidas en su circunscripción, con especial énfasis en la Provincia de Quebec.
- Garantizar la calidad y eficiencia de los servicios que se brinda a mexicanos y extranjeros en todos los ámbitos de la actividad consular.
- Brindar protección y asistencia a connacionales, en particular aquellos que participan en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales.
- Robustecer los esfuerzos de atracción de inversiones y el incremento de las corrientes comerciales y turísticas.
- Promover la mejor percepción de la imagen de México a través de actividades artísticas, educativas y culturales, así como una sistemática comunicación con líderes de opinión y el uso de herramientas modernas de comunicación y difusión.

Ámbito político

- Impulsar la participación y el involucramiento, a través del Consulado General en Montreal, de actores relevantes de Quebec en el mecanismo Alianza México-Canadá.
- Fortalecer las relaciones con el Ministerio de Relaciones Internacionales de la Provincia de Quebec a fin de concretar acciones que contribuyan a una mejor comunicación e intercambio de información sobre temas de interés común.
- Proponer visitas de funcionarios para elevar el diálogo político en las provincias de esta circunscripción, además de propiciar visitas de autoridades a nuestro país para fomentar la relación política bilateral. En coordinación con la Cancillería y la Embajada de México en Ottawa.
- Desarrollar un mensaje armonizado y consistente ante gobierno, medios y organizaciones de la sociedad civil.

Promoción económica, turística, cultural, e imagen de México

- Apoyar y complementar la labor de fomento de la inversión en México y los intercambios comerciales a través de una estrecha colaboración con la representación de PROMEXICO en Montreal.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Apoyar y complementar la labor de fomento del turismo hacia México a través de una estrecha colaboración con la representación del Consejo de Promoción Turística de México en Montreal.
- Contribuir a la coordinación eficiente de acciones de promoción económica y turística de los tres niveles de gobierno en México.
- Profundizar las relaciones de la adscripción con las cámaras empresariales de las provincias de la circunscripción con el fin de promover ante la comunidad empresarial de la región el desarrollo de oportunidades de negocios e inversión con las empresas mexicanas.
- Evaluar la viabilidad de la creación de una Cámara de Comercio México-Québec y, de ser el caso, impulsarla.
- Articular y promover misiones comerciales de potenciales inversionistas y socios comerciales, a diferentes estados de la república mexicana.
- Mantener una presencia constante, periódica y personal en medios de comunicación locales.
- Renovar y mantener actualizada la página electrónica del Consulado. Utilizar redes sociales y otros esquemas de comunicación y diplomacia pública.
- Trabajar en el fortalecimiento de las relaciones con las empresas de la región instaladas en México, con objeto de incrementar su inversión en territorio nacional.
- Promover y desarrollar proyectos académicos en el marco del Grupo de Trabajo México-Quebec (GTMQ).
- Fomentar el cumplimiento de los principales Acuerdos Bilaterales en el ámbito académico y de ciencia y tecnología.
- Impulsar la Cátedra de Estudios del México Contemporáneo en la Universidad de Montreal.
- Intensificar el diálogo con los representantes del Ministerio de Cultura de Quebec y CONACULTA para dar seguimiento detallado del desarrollo de los proyectos validados en el marco del GTMQ y Residencias del FONCA-CALQ (Consejo de Artes y Letras de Quebec).
- Incrementar el número de publicaciones quebequesas que traducen textos literarios mexicanos y explorar nuevos formatos (audio libros, video, aplicaciones electrónicas, etc.) para la promoción de obras.
- Llegar a acuerdos con los gobiernos de las provincias atlánticas canadienses que conlleven la instrumentación de mecanismos de cooperación cultural.
- Reforzar las relaciones con las diferentes instituciones para coadyuvar en la creación de acciones concretas que contribuyan a la negociación de un convenio para el reconocimiento de profesiones (homologación de estudios) y de certificación de aptitudes técnicas.
- Contribuir a mejorar la imagen de México a través de la difusión en centros educativos de temas del México Contemporáneo en todas sus facetas,
- Impulsar la instrumentación de un Programa de Promoción Cultural que promueva una agenda cultural diversa (diferentes disciplinas artísticas) y equilibrada (artistas emergentes y de renombre) que fortalezca la Imagen de México en lo cultural.
- Continuar con la profesionalización del Espacio Cultural del Consulado General (“Espacio México”), observando su mandato y lineamientos de operación para la selección de exposiciones y organización de eventos, procurando la renovación de equipo y óptimo mantenimiento de sus instalaciones. Invitar a que otras agencias gubernamentales y áreas del Consulado General realicen actividades de promoción de México en el espacio cultural.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Fomentar que el Espacio México sea un foro de promoción de los proyectos conjuntos entre México y Quebec.

- Proceder a la edición en lo inmediato de un boletín electrónico periódico y trilingüe, intitulado *México en Quebec*, como órgano de difusión y enlace con la comunidad mexicana, así como con círculos políticos, culturales, empresariales y de amigos de México.

Documentación consular

- Facilitar el proceso de expedición de documentos consulares a mexicanos o a extranjeros que se proponen visitar nuestro país, poniendo en marcha algunas medidas destinadas a maximizar la capacidad del Consulado para proporcionar los documentos requeridos a los migrantes mexicanos.
- Revisar los procesos de emisión de documentos e identificar metodologías de mejora continua para reducir tiempos de espera en los usuarios.
- Establecer un mecanismo que permita llevar a cabo de manera más eficiente la digitalización de las solicitudes de Matrícula y Pasaporte.
- Promover un estándar de servicios de alta calidad.

Protección a mexicanos

- Reforzar la red de aliados locales y ampliar la presencia política de México a nivel nacional, mediante una más estrecha coordinación.
- Continuar potenciando la red consular.
- Seguir impulsando el trabajo del Grupo de Alerta Temprana para los casos consulares, mecanismos de diálogo que han permitido manejar los costos para la relación a partir de un enfoque constructivo.
- Utilizar el Grupo Espejo existente en Canadá, de una manera más eficiente para solicitar información a las autoridades canadienses sobre los casos de nacionales mexicanos que hayan sufrido algún tipo de incidente allá.
- Consolidarán los proyectos en curso en el ámbito comunitario – participación en el programa 3x1, Red de Talentos – y se trabajará personas interesadas en impulsar una mayor cohesión de los mexicanos en Montreal, Quebec y la circunscripción.

Protección consular del Trabajador Agrícola Temporal

- Intensificar la labor de vigilancia de las granjas que participan en el programa.
- Atender de manera eficiente al trabajador agrícola temporal a través de funcionarios capacitados y actualizados.
- Rendir informes puntuales a las instancias involucradas en el programa a fin de contar con información oportuna que permita coordinar acciones.
- Realizar una campaña de información que permita claramente al trabajador reconocer sus derechos y obligaciones, así como los números de teléfonos a los cuales acudir cuando sea víctima de algún abuso o coacción.
- Mantener y reforzar el programa de visitas a las granjas participantes en el Programa.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

4. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Cónsul y los miembros de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que el ciudadano Francisco Eduardo del Río López reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República.

VII. Por lo que hace al nombramiento del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante Canadá:

1. Después de haber analizado el nombramiento que se dictamina y los documentos que integran el expediente respectivo, estas Comisiones desean señalar que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el C. Francisco Suárez Dávila nació en la Ciudad de México el 20 de abril de 1943. En tal virtud, reúne los requisitos de nacionalidad y edad mínima para ser designado Embajador, además de estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el Artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el *currículum vitae* que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía, se establece que el C. Suárez Dávila es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene un *Masters of Arts* por la Universidad de Cambridge (*King's College*) así como estudios de posgrado en Economía por la Universidad de París.

El C. Suárez Dávila ha desempeñado los siguientes cargos de elección popular:

- 1994-1997.- Diputado Federal
- 2003-2006.- Diputado Federal

Cuenta con la siguiente experiencia en la administración pública:

- 1970.- Analista en el Banco de México
- 1972-1976.- Director Ejecutivo en el Directorio del FMI, representando a México, las 5 Repúblicas Centroamericanas y Venezuela.
- 1976-1980.- Gerente General de Asuntos Internacionales del Banco de México.
- 1980-1982.- Director de Programación Financiera y Financiamiento Externo de Nacional Financiera.
- 1982-1988.- Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.
- 1988-1992.- Director General de Banco Mexicano Somex, ahora Santander.

Ha representado también a México en el exterior:

- 1997-2000.- Embajador de México en la OCDE.

El C. Suárez Dávila ha sido Vicepresidente del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, COMEXI y Secretario General de la Fundación Colosio, así como consejero de Transparencia Mexicana y la Revista *Este País*. También ha sido profesor de Economía en la UNAM y de Relaciones Económicas Internacionales en El Colegio de México y cuenta con varias publicaciones en esa misma materia.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

2. En la carpeta de trabajo que remite el C. Suárez Dávila, se da a conocer el panorama general de la situación socio-política y económica de Canadá así como del estado que guarda la relación entre ese país y México.

Canadá es el segundo país más extenso de la tierra después de Rusia, tiene una población de 33 476 688 millones de habitantes y de éstos el 42.6% son católicos. Dado su nivel económico, Canadá ocupa el sexto lugar en la lista de países que mide el índice de desarrollo humano y el séptimo en la lista que mide el índice de globalización. Se compone de 10 provincias (Alberta, Columbia Británica, Isla del Príncipe Eduardo, Manitoba, Nueva Brunswick, Nueva Escocia, Terranova, Ontario, Quebec y Saskatchewan); y 3 territorios (Noroeste, de Yukón y Nunavut). Aunque es parte de la Commonwealth, en 1931 se concretó el Estatuto de Westminster por medio del cual se le autorizó a conducir su propia política exterior.

Oficialmente, Canadá es una monarquía constitucional, una federación y una democracia parlamentaria. El Parlamento es bicameral; el Senado está integrado por 105 representantes y la Cámara de los Comunes por 308. Desde 2006 gobierna en Canadá el partido conservador con Stephen Harper como Primer Ministro.

Entre México y Canadá existe una relación que se ha intensificado desde hace 20 años como consecuencia de la firma del TLCAN. La relación comercial en ese periodo ha crecido 7.4 veces. En la actualidad la balanza comercial entre las dos naciones favorece a nuestro país y se subraya que los productos que exportamos a Canadá son televisores con pantalla plana; vehículos para transporte de mercancías; aparatos emisores con dispositivo receptor incorporado; a la vez importamos de Canadá semillas de nabo y colza; vehículos con motor de ébulo de cilindrada, aleaciones de aluminio y trigo.

Canadá es la cuarta fuente de inversión extranjera directa en México y dicha inversión se canaliza principalmente en la minería, en la industria de las telecomunicaciones y en la aeroespacial. Los estados de la república que se ven beneficiados son: Distrito Federal, Sonora, Durango, Chihuahua, Querétaro, Coahuila, Nuevo León, Baja California Sur y Jalisco.

Existen dos mecanismos importantes para potenciar la relación bilateral. Por un lado está la Alianza México-Canadá que surgió en 2004 y que desde ese año promueve encuentros entre ambos países con autoridades de primer nivel. En segundo lugar, también existe el Plan de Acción Conjunto México-Canadá por medio del cual se actualizan prioridades y acciones que orientan la relación bilateral en un periodo de dos años.

Se cita que entre la Provincia de Quebec y México también existe un Grupo de Trabajo que data desde 1982 mediante el que se elaboran programas de actividades en materia de educación, cultura, investigación, innovación y economía.

Adicionalmente, se citan tres instrumentos bilaterales importantes: El Grupo de Alerta Temprana para Casos Consulares, que se crea en 2007 para atender de manera coordinada los casos sensibles y de alta visibilidad que involucran a ciudadanos de uno y otro país; el Programa de Trabajadores

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) que existe desde 1974 y en el que un número creciente de trabajadores mexicanos se ve beneficiado cada año por 8 meses; finalmente, el Programa de Movilidad laboral mediante el que se coopera para que sectores adicionales al agrícola se vean beneficiados.

Se cuenta también en los ámbitos de cooperación bilateral con un mecanismo de consulta sobre Cuestiones Nuevas y Tradicionales de Seguridad, así como un abanico extenso de relaciones culturales y educativas entre los dos países y entre entidades federativas mexicanas y provincias canadienses.

Debe subrayarse que el Programa de Movilidad en Educación Superior en Norteamérica/Program for North American Mobility in Higher Education, detonado por el TLCAN, fue establecido desde 1995 y ha permitido establecer cincuenta proyectos entre universidades de ambos países por medio de becas, intercambios semestrales, descuentos en colegiaturas. A partir de 2010 existe el Programa de Movilidad de Jóvenes a través del cual se beneficiaron durante 2012 a un total de 250 jóvenes para aprender el idioma, cultura y sociedad canadienses.

En materia turística se apunta que por lo menos desde 2007, visitan México cerca de un millón y medio de canadienses; en contraparte, los mexicanos lo hacen a números constantes de 150 mil aproximadamente cada año aún y cuando ese país nos impuso desde 2009 el requisito de visado, trámite que se ha agilizado.

Finalmente, se apunta que el total de mexicanos que actualmente reside en Canadá asciende a 63 395.

México y Canadá continúan coincidiendo actualmente en áreas de política exterior más allá del TLCAN, y ahora lo hacen en las negociaciones del TPP y en el interés creciente que Canadá tiene en Centroamérica.

3. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, citaron al ciudadano Francisco Suárez Dávila a una reunión el 23 de abril de 2013 con el objeto de analizar el plan de trabajo a implementar ante el panorama descrito.

En la apreciación del C. Suárez Dávila, la estrategia hacia Canadá debe ser integral a fin de incluir comercio; innovación; inversión; movimiento de personas; flujos tecnológicos y seguridad, incorporando a actores no centralizados como empresarios, sociedad civil organizada y estudiantes. Y señala que los objetivos y líneas de acción a poner en práctica deben coincidir con las líneas de política exterior que ha dado a conocer el Presidente de la República.

Una primera oportunidad para definir esta nueva visión estratégica, tanto bilateral como trilateral, será el proceso sustantivo de preparación de una próxima Cumbre de Líderes de América del Norte, a celebrarse en México. Esta reunión debe servir para revalorar conjuntamente las perspectivas y las nuevas oportunidades de América del Norte en el mundo, así como relanzar su papel como región productiva y competitiva.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Las estrategias a poner en práctica:

a) Nueva visión de prosperidad y crecimiento compartido entre México-Canadá

En sus grandes reformas, México impulsará sectores en los que Canadá tiene ventaja competitiva que permitirán ampliar la cooperación en materia energética y de telecomunicaciones.

Canadá tiene una amplia experiencia en crudo pesado y gas lutita. Una reforma satisfactoria con fortalecimiento de las finanzas de PEMEX, permite generar grandes flujos de inversión extranjera complementaria.

Asimismo, la apertura a la competencia en la televisión, los teléfonos y el acceso universal en banda ancha, brinda también grandes oportunidades a la inversión. Canadá tiene ya presencia en México, a través de dos grandes empresas: Redline y Reasearch in Motion, que seguramente pueden amplificarse.

b) Nueva tesis de la corresponsabilidad en la Seguridad para la protección ciudadana.

La cooperación en el tema de la seguridad ha sido por múltiples vías. Es conveniente apoyar el enfoque del programa canadiense, abordando el problema de inseguridad, a partir de fortalecer capacidades institucionales para atacarlo. Este programa ha evolucionado hacia apoyo a la reforma judicial en México, incluyendo los juicios orales. La Real Policía Montada de Canadá, como policía federal ejemplar, debe incrementar su apoyo hacia nuestro propio proceso de fortalecer la policía federal y la gendarmería. Igualmente deben apoyarse el acercamiento entre Fuerzas Armadas de ambos países.

c) Inclusión Social y las Relaciones entre la gente.

- El Programa de Trabajadores Temporales ha sido un programa ejemplar, vale la pena continuar extendiéndolo a otros sectores, como se ha hecho, como planes piloto.
- Educación de calidad. Deben intensificarse los contactos entre universidades y centros tecnológicos para ampliar la cooperación en los temas de innovación y desarrollo tecnológico. Se necesita precisar inicialmente cuáles serían los campos en función de nuestras prioridades y las ventajas comparativas de Canadá. La colaboración entre la Embajada, la red consular mexicana e instituciones académicas como el Centro de la UNAM en Gatineau, Quebec, ofrece grandes posibilidades. ampliarse el número de becas para estudiantes y los programas de intercambio académico para profesores y alumnos. Así como intensificar los contactos entre universidades y centros tecnológicos de ambos países, con el fin de ampliar la cooperación en innovación y desarrollo tecnológico.
- Avance democrático: Cooperación político electoral
Ampliar la cooperación entre el IFE y *Elections Canada* hacia los nuevos temas de la relación de partidos políticos con los medios y el financiamiento público y privado de campañas.
- México como actor internacional:
Coordinar acciones entre la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la *Canadian International Development Agency*.
En materia trilateral, las negociaciones del TPP dan una oportunidad muy importante para establecer posibles líneas comunes con Estados Unidos. Canadá y México se sumaron

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

recientemente a las negociaciones. Éste será el gran acuerdo de la década, puede dar oportunidad para actualizar aspectos del propio TLC.

En materia regional, Canadá tiene interés en participar en la Alianza del Pacífico. Se necesita también trabajar juntos dentro de la OEA y el BID. Tendremos que estar alertas a una crisis económica-financiera que pueda afectar a países del hemisferio.

- Gran estrategia de lanzamiento para 2014: 70 aniversario del inicio de nuestra relación. Se deben tomar en cuenta 3 magno eventos: la Cumbre de Líderes de América del Norte, a celebrarse en México, en principio el segundo semestre de 2013; el 70 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Canadá, así como el aniversario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Estos eventos pueden significar una excelente oportunidad para relanzar la relación.

Como reflexión final, el C. Suárez Dávila afirma que para lograr una alianza estratégica con Canadá hay que definir el contenido de esa estrategia y ésta consiste en acelerar el crecimiento nacional, facilitado por una mejor integración productiva continental, que aproveche las complementariedades de la región norteamericana en mano de obra, capital, tecnología; atraer las inversiones motivadas por las grandes reformas e identificar las mejores prácticas vinculadas con ellas: en energía, telecomunicaciones, seguridad social y educación.

4. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Embajador y los miembros de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que el ciudadano Francisco Suárez Dávila reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República.

VIII. Por lo que hace al nombramiento del Cónsul General de México en Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América:

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones dictaminadoras señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, la ciudadana Sandra Fuentes-Berain Villenave nació en la Ciudad México el 13 de junio de 1950. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designada y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el Artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se asume que la funcionaria designada es Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es miembro del Servicio Exterior Mexicano y fue nombrada Embajador en 1988, fecha en la que ocupó su primer cargo como titular del Consulado General en Hong Kong. En septiembre de 2012 fue distinguida como uno de los cinco Embajadores Eméritos del Servicio Exterior, título vitalicio.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La C. Sandra Fuentes-Berain Villenave es actualmente Jefe de la Misión de México ante la Unión Europea y Embajador ante Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo. Ha ocupado el cargo de Embajador de México en Canadá, Francia y Países Bajos, y de Cónsul General de México en Milán.

En la Secretaría de Relaciones Exteriores ejerció las funciones de Director General para Europa y Director General para Asia/Pacífico. Además, se desempeñó como Asesora del Titular.

A lo largo de su carrera ha promovido activamente la diplomacia parlamentaria; las relaciones con las ONGs, los medios de comunicación y los sectores comerciales. Participó tanto en las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (ALC-AN) como del Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea.

En los Países Bajos logró el ingreso de México en la Corte Penal Internacional, la elección de un Juez mexicano en la Corte Internacional de Justicia y presidió el Grupo de Trabajo de La Haya. Durante su mandato en Bruselas obtuvo el reconocimiento de México como socio estratégico de la UE, distinción que tienen sólo 9 países en el mundo e instauró una serie de diálogos sectoriales entre México y Europa.

También ha colaborado en diversas obras como: “Hacia la consolidación de una relación estratégica: México y Canadá” (1997); “La relación estratégica entre la Unión Europea y América Latina” (2008), y “Gritos y susurros II: experiencias intempestivas de 39 mujeres” (2009).

Ha sido condecorada por instituciones y gobiernos extranjeros, por ejemplo: La Gran Cruz de la Orden de Oranje-Nassau en grado de Caballero (mayo de 2007); Gran Oficial del Mérito de la República Italiana (diciembre de 2005); Commandeur de l'Ordre National de la Légion d'Honneur de Francia (marzo de 2001); Encomienda de Número de la Orden del Mérito Civil español (mayo de 1983); Encomienda de Número de la Orden de Isabel La Católica (junio de 1983); Comendador de la Orden de la Estrella Polar de Suecia (octubre de 1980); Orden al Mérito de la República Federal de Alemania Gran Cruz con Estrella (mayo de 1980); *Member of the Royal Victorian Order* (abril de 1973). En el 2007 fue nombrada Observador Permanente de México ante el Consejo de Europa.

2. En la carpeta de trabajo que remite la C. Sandra Fuentes-Berain Villenave se resumen las principales características del Consulado General de México en Nueva York y el estado de las relaciones con nuestro país.

En el apartado dedicado a la información general sobre el consulado se destaca que la circunscripción del mismo comprende en su totalidad 83 condados (62 de Nueva York, 8 de Connecticut y 13 de Nueva Jersey) con una población total de casi 32 millones de habitantes, estimándose que la población real de connacionales oscila entre 1 millón y 1 millón 200 mil, según los actos consulares efectuados en los años 2011 y 2012.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Después, se dedica un espacio a explicar la situación política y el perfil de las autoridades locales del Área Triestatal. En él se detalla cómo se componen y cómo funcionan los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial tanto de Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut.

Respecto a los Asuntos Políticos y Migratorios en la circunscripción consular se menciona que la polarización política en torno a este tema se intensificó como resultado de la crisis económica. Aunque se reconoce que la administración del Presidente Obama ha promovido cambios en algunas disposiciones migratorias que destacan el control más eficiente de la información mediante el uso de herramientas tecnológicas y esquemas focalizados para aplicar las leyes migratorias. Un ejemplo claro es el la política de acción diferida (Deferred Action for Childhood Arrivals, DACA), que desde el año pasado hace posible a ciertos jóvenes indocumentados posponer sus procesos de deportación y obtener permisos renovables de trabajo.

De igual manera, se hace referencia al “Proyecto de ley para la seguridad fronteriza, oportunidades económicas y modernización migratoria del 2013” que el 17 de abril de 2013 presentaron los senadores Schumer, McCain, Durbin, Graham, Menendez, Rubio, Bennet y Flake, el cual es visto como un paso positivo para que se formalice una propuesta de reforma migratoria integral, con apoyo bipartidista y aportaciones de diversos actores estadounidenses interesados.

Después de hacer un recuento de las iniciativas y ordenanzas que se han dado en la Ciudad de Nueva York, la Embajadora aborda el tema de la documentación. En él refiere que se ha realizado un importante esfuerzo de modernización de los servicios consulares de la red consular mexicana en los años recientes. Además, menciona que “ante la coyuntura actual en Estados Unidos pudiera tener lugar un aumento en la demanda, lo que representa una gran oportunidad para seguir transformando nuestros esquemas de atención al público y aprovechar al máximo los recursos disponibles de la red consular”.

Se da cuenta de los actos por servicios selectos que se han prestado en el Consulado durante los últimos años, así como de los resultados que ha arrojado el Programa de Consulados Sobre Ruedas y el de las Jornadas Sabatinas.

En el apartado titulado “Asuntos de Protección”, la carpeta contiene información relacionada con las asesorías legales que se han prestado, el número de visitas que se realizaron a presos mexicanos y el número de repatriaciones.

Por otro lado, en el tema de los asuntos comunitarios se da cuenta de las acciones realizadas a través de la Ventanilla de Salud en el Consulado General de México en Nueva York, con la que se dio atención a más de 33 mil personas en el año 2012. Asimismo, se enumeran programas en materia de educación y cultura como el Programa de Plazas Comunitarias, el Programa de Bachillerato a Distancia, el Programa de la Universidad Abierta a Distancia, el Programa de Libros de Texto Gratuito y las estrategias que se han diseñado para acercar a la comunidad mexicana que reside en el área triestatal a los servicios financieros y bancarios.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Finalmente, en el ámbito cultural se hace referencia al Instituto Cultural de México en Nueva York, el cual se creó en 1991 con el objetivo de cultivar un sentido de identidad nacional entre las comunidades de origen mexicano mediante el fortalecimiento de sus vínculos con la historia y tradiciones de México. Además, este instituto se ha desarrollado también como promotor de la cultura mexicana entre el público local para generar consciencia de la riqueza, dinamismo y diversidad cultural que existe en nuestro país. Este instituto realiza, en promedio, 100 a 120 actividades al año, con el apoyo financiero de la Cancillería y de fuentes privadas.

Ante este panorama, la Ciudadana Sandra Fuentes-Berain Villenave afirma que su desempeño será conducido, como lo ha hecho durante su larga carrera diplomática, “en estricta observancia de los principios normativos de la política exterior que señala el Artículo 89, fracción X de la Constitución Política de los EEUU Mexicanos, y estará orientado hacia la promoción del interés nacional, que entiendo como el interés de todos los mexicanos”. De igual manera, manifiesta que está comprometida con los cuatro pilares de la estrategia de política exterior fijados por el Presidente de la República, particularmente los que se refieren a promover el valor de México en el mundo y velar por los intereses de México y los mexicanos en el exterior.

3. Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, citaron a la ciudadana Sandra Fuentes-Berain Villenave a una reunión con el objeto de analizar el plan de trabajo a implementar en el Consulado General de México en Nueva York, el cual consta, en forma resumida, de lo siguiente:

Protección consular

Objetivo: Servir, orientar y apoyar a los mexicanos en el exterior con objeto de lograr una defensa eficaz de sus derechos humanos, migratorios, penales, civiles, laborales y administrativos, entre otros.

Acciones

- Difusión en los medios de comunicación de la circunscripción de los derechos y obligaciones de los mexicanos en la circunscripción.
- Coordinación con las autoridades locales a través de las Oficinas Estatales de Atención al Migrante y su equivalente en la ciudad de Nueva York.
- Monitoreo del cumplimiento efectivo de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares y la Convención Consular México-EEUU.
- Monitoreo del cumplimiento efectivo de las leyes y normas que protegen a los trabajadores mexicanos en Estados Unidos y del acuerdo conjunto México-EEUU.
- Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación con autoridades federales, estatales y locales de la circunscripción.
- Coordinación y promoción para el uso extensivo de asesorías legales externas, así como de abogados consultores.
- Instrumentación de un programa de visitas periódicas a las prisiones, cárceles y centros de detención de la circunscripción, así como sensibilización a funcionarios judiciales, policiales y directivos de centros de detención.
- Reforzamiento de la relación con las Oficinas de los Defensores de Oficio.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Monitoreo y supervisión de las repatriaciones de connacionales a la frontera y al interior de México.
- Respuesta inmediata a connacionales en situaciones de emergencia, operativos de migración y víctimas de crímenes de odio.
- Apoyo a las víctimas de violencia doméstica, en particular mujeres y menores de edad.
- Reforzamiento de los mecanismos de identificación de cuerpos y el traslado de restos a sus lugares de origen en México.
- Apoyo al programa de visas humanitarias.

Asuntos migratorios

Objetivos: Acompañar, dentro del ámbito de acción del Consulado, el desarrollo del debate sobre el “Proyecto de ley para la Seguridad Fronteriza, Oportunidades Económicas y Modernización Migratoria del 2013” que recientemente fue presentado por el Senado de EEUU, en estrecha coordinación con la Cancillería y la Embajada de México en los EEUU; así como fortalecer los esquemas de comunicación y de difusión de los elementos de la iniciativa de reforma migratoria.

Acciones

- Contacto permanente con las oficinas de los senadores federales y los congresistas de la Cámara de Representantes en los Estados de Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut para acompañar el debate sobre el proyecto de ley y cabildear a favor de una reforma migratoria integral en beneficio del conjunto de la región.
- Contacto permanente con las oficinas de los senadores y los representantes locales de los tres estados de la circunscripción consular, con el objetivo de promover a la comunidad mexicana y neutralizar iniciativas locales antiinmigrantes.
- Contacto permanente con las alcaldías y oficinas administrativas locales de la circunscripción con el objetivo de promover a la comunidad mexicana y alentar la adopción de medidas administrativas que reconozcan las aportaciones de los inmigrantes y se asegure el respeto de sus derechos.
- Contacto estratégico con los Cónsules Generales de países clave en la circunscripción para proteger de manera conjunta los intereses generales de las comunidades migrantes. Asimismo, fortalecer la Coalición Latinoamericana de Cónsules de Nueva York (CLACNY) a favor de los migrantes.
- Interlocución estrecha con organizaciones de la sociedad civil hispanas y de derechos de los migrantes que han tenido un papel protagónico en la defensa de sus derechos.
- Divulgación, entre la comunidad mexicana, de la información correspondiente sobre el estado del debate, con el propósito de evitar fraudes y abusos, y eventualmente de los requerimientos y facilidades que se lleguen a establecer para la regularización migratoria como parte de una reforma en la materia.

Servicios consulares y documentación

Objetivos: Servir y brindar atención de calidad a los mexicanos en el exterior, a través de la expedición oportuna de documentación consular; y buscar reducir el congestionamiento de trámites en la sede consular, a fin de estar en posibilidad de brindar una mejor atención. Para ello, valorar la apertura de una Agencia Consular o Consulado de Carrera en la circunscripción.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Acciones

- Fortalecimiento de los procedimientos de expedición de documentos a través del uso de mecanismos y tecnología de vanguardia.
- Agilización de los servicios consulares dentro y fuera de la sede consular a través de la gestión de una plantilla laboral acorde a los requerimientos de la circunscripción.
- Control de calidad en la atención al público a través de una supervisión personal y de sugerencias de los beneficiarios de los servicios.
- Promoción de la simplificación de trámites como parte de la estrategia integral de la Cancillería de modernización consular.
- Operación sostenida y programada de Consulados Móviles en puntos estratégicos de la circunscripción.

Asuntos comunitarios

Objetivo: Instrumentalizar la organización comunitaria como mecanismo de cohesión y promoción de los intereses de los migrantes a través de los programas del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Acciones

- Integración y asimilación de la Comunidad Mexicana a los lugares de su residencia a través de la difusión de las ventajas de la doble nacionalidad.
- Ampliación y, en su caso, profundización del diálogo y colaboración con la comunidad organizada de mexicanos ubicados en la circunscripción, mediante la complementación de esfuerzos, al mejoramiento de sus condiciones de vida desde una perspectiva integral.
- Apoyo en las organizaciones religiosas, instituciones no gubernamentales y colaboración con otras representaciones consulares como vehículo de contacto y comunicación con la comunidad migrante.
- Diálogo regular y sostenido tanto con los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en Exterior correspondientes a Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut, como con líderes comunitarios y los integrantes de base de los clubes y federaciones respectivas.
- Ampliación de la cobertura del Programa de Ventanilla de Salud, instrumento fundamental para el bienestar de los migrantes.
- Promoción y difusión de la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior, que permita una mayor vinculación de dicha asociación con mexicanos relacionados con las ciencias, la investigación, la innovación y la academia.

Promoción Comercial

Objetivo: Promoción de proyectos de inversión y fortalecimiento del intercambio comercial bilateral.

Acciones

- Propiciar mayores flujos de intercambio comercial, financiero y turístico con México y la circunscripción consular de Nueva York, bien sea con el país en su conjunto, con entidades federativas o sectores económicos específicos.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Acercamiento con las cámaras empresariales, industriales y de comercio ubicadas en la circunscripción.
- Organización de visitas cruzadas para la apertura de oportunidades de comercio e inversión en coordinación y apoyo de ProMéxico.
- Promoción para la participación cruzada en ferias o eventos económicos de carácter *ad hoc*.

Promoción Cultural

Objetivos: Promoción de la cultura como un elemento de cohesión e identidad, con el propósito de fortalecer el tejido social y vigorizar la proyección de México en el mundo; acercamiento de la comunidad mexicana a su cultura de origen, la difusión de productos culturales mexicanos en las instituciones locales y la proyección de las actividades a nivel internacional; y fortalecer la presencia e identidad del Instituto de Cultura de México de México en Nueva York.

Acciones

- Fortalecimiento de la imagen y el conocimiento de México, presentando un país plural, complejo, diverso e incluyente a través de manifestaciones culturales que van desde lo prehispánico y lo tradicional, hasta lo contemporáneo y experimental.
- Vinculación de cada uno de los proyectos a los programas de las instituciones locales, sean éstas públicas o privadas, con el fin de alcanzar un impacto certero y duradero en el auditorio o los visitantes de cada una de ellas.
- Gestión, en colaboración con entidades locales, de los proyectos de mayor relevancia para la promoción de la cultura mexicana en la circunscripción.
- Construcción de un punto de encuentro natural entre agentes de creación artística e interesados en la cultura de nuestro país, sean mexicanos, estadounidenses o de otra nacionalidad.
- Apoyo e instrumentación, con base en la estrategia del Estado mexicano establecida en el numeral 20 del Pacto por México, del proyecto de Institutos de México en el mundo, aumentando su número, sus programas y alcances, para difundir nuestra cultura en el exterior.
- Buscar arrendar o adquirir un nuevo inmueble para el establecimiento del Instituto Cultural. En este sentido, las instalaciones del Instituto Cultural de México en Nueva York son insuficientes, de acuerdo con las necesidades actuales. Esto, aunado al crecimiento acelerado de la comunidad mexicana en la región, y de su consiguiente atención por parte del Consulado General, obliga a replantear la idoneidad de continuar compartiendo el inmueble y de buscar soluciones adecuadas para ambas funciones.

Promoción Turística

Objetivo: Fomentar y desarrollar acciones para potenciar la actividad turística hacia nuestro país.

Acciones

- Fortalecimiento de la presencia en los medios de comunicación, particularmente, ante medios especializados y medios al consumidor como periódicos y cadenas televisoras.
- Diseño de una estrategia de comunicación sobre la actividad turística en coordinación con la Oficina del Consejo de Promoción Turística de México en Nueva York.
- Organización de visitas cruzadas para la apertura de oportunidades en materia de turismo en coordinación con el Instituto de Cultura, ProMéxico y el Consejo de Promoción Turística de

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

México en Nueva York.

- Consolidación de la colaboración entre el Consulado, el Instituto de Cultura de México, ProMéxico y el Consejo de Promoción Turística de México, con el propósito de crear las sinergias y llevar a cabo acciones conjuntas para posicionar a México como destino turístico a través de la cultura.

Relaciones con la academia

Objetivo: Vinculación con las instituciones educativas, centros académicos, de pensamiento y de investigación, con el objeto de fortalecer el conocimiento y el aprendizaje de las sociedades mexicanas y estadounidense e impulsar la cooperación bilateral.

Acciones

- Organización de encuentros con autoridades universitarias, así como con los cuerpos directivos de los centros y corporativos de investigación y desarrollo, para identificar nichos de posible colaboración.
- Construcción de una red de profesionistas, estudiantes y académicos, con el fin de generar proyectos e intercambios de recursos.
- Elaboración de un estudio sobre el perfil de los profesionistas y estudiantes mexicanos radicados en la circunscripción, con el propósito de establecer un intercambio sobre las áreas de su especialización y su posible contribución al desarrollo nacional.
- Celebración de acuerdos específicos de colaboración que permitan hacer de la cooperación en el ramo una actividad adicional de integración y desarrollo binacional.

Imagen de México

Objetivo: Información y difusión del valor de México en los ámbitos político, económico y social con el propósito de lograr un tratamiento equilibrado de la realidad nacional.

Acciones

- Fortalecimiento y Creación de Alianzas Estratégicas a través del involucramiento de actores políticos, económicos y sociales que aboguen y se sumen a las causas de México.
- Participación constante en debates abiertos y diálogo sistemático con líderes de opinión, entre los que se identifican a alcaldes, políticos del estado, líderes comunitarios, *think tanks*, periodistas y personalidades de la sociedad civil.
- Construcción de una interlocución estrecha y fluida con los diferentes medios de comunicación.
- Difusión en los medios de comunicación de la circunscripción de las iniciativas y reformas, así como de sus beneficios, que lleva a cabo el Gobierno mexicano.
- Reuniones informales para el intercambio de opiniones e información sobre México con académicos y miembros relevantes de la sociedad civil.
- Utilización efectiva de herramientas virtuales de información y orientación en línea.

Administración

Objetivos: Dar cumplimiento efectivo a las tareas consulares, en especial ante la posibilidad de una reforma migratoria. Para ello, reforzar las capacidades de la representación.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Acciones

- Revisión del estado de las observaciones de glosa y, de ser necesario, atenderlas conforme a la normatividad aplicable.
- Trabajar con las autoridades correspondientes para asegurar que la remuneración de los miembros del Servicio Exterior Mexicano y del personal local sea acorde al costo de vida de la circunscripción. Esto permitiría fortalecer al Consulado ante el trabajo que implicará una posible reforma migratoria.

4. Una vez concluido el intercambio de ideas entre la ciudadana designada como Cónsul y los miembros de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que la ciudadana Sandra Fuentes-Berain Villenave reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designada por el Presidente de la República.

XI. Por lo que hace al nombramiento del Cónsul General de México en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América:

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Carlos Manuel Sada Solana, nació en la Ciudad de Oaxaca de Juárez el 15 de agosto de 1952. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos según lo establecido en el Artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se asume que el C. Carlos Manuel Sada Solana estudió la licenciatura en ingeniería industrial en la Universidad Iberoamericana; un posgrado en sistemas de producción en la Universidad de Newcastle, Inglaterra y de economía y proyectos de desarrollo regional en las Universidades de Delft y de La Haya, Holanda.

El C. Carlos Manuel Sada Solana ha desempeñado los siguientes cargos:

- 1976 Coordinador de la Maestría en Desarrollo Regional del Instituto Tecnológico Regional de Oaxaca.
- 1980 se incorporó asesor de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública en la ciudad de México.
- 1981 Director General de Economía de la Secretaría de Planeación del Estado de Oaxaca.
- 1983 Secretario de Planeación y Desarrollo.
- 1986 fungió como Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo del Estado de Oaxaca (COPLADE). Responsable del proyecto de mayor envergadura llevado a cabo en el Estado de Oaxaca.
- 1989 fue nombrado Cónsul General de México en Toronto, Canadá.
- 1992-1995 Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- 1995-2000 Cónsul General de México en San Antonio, Texas.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- 2000-2007 Cónsul General de México en Chicago, Illinois.
- 2007 se incorporó a la Embajada de México en Washington, D.C. como Ministro para Relaciones con el Congreso de Estados Unidos.
- 2011 fue nombrado Cónsul General de México en Nueva York, posición que ostenta hasta la fecha.

Dentro de sus actividades docentes, académicas y publicaciones se encuentran las siguientes:

- Maestro de Investigación de Operaciones y Matemáticas en el Departamento de Posgrado del Instituto Tecnológico Regional de Oaxaca; Maestro de Matemáticas y asesor de tesis en la Universidad Benito Juárez de Oaxaca.
- Participación como ponente en los cursos del Instituto Matías Romero sobre formación de diplomáticos mexicanos (2002).
- Investigación conjunta convocada por el *Weatherland Center for International Affairs* de la Universidad de Harvard sobre la repercusión de los proyectos de desarrollo trilateral: Canadá, México y Estados Unidos. Participación con el artículo: Impacto de las Relaciones de las Diásporas con sus Comunidades de Origen (2004).
- Co-autor del libro “El Programa 3x1 para Migrantes. Primera Política Transnacional en México”. Editado por el ITAM y la Universidad Autónoma de Zacatecas y publicado por Editorial Porrúa (2006).
- Participación en la elaboración del documento “*The Global Edge. An Agenda for Chicago’s Future*”. *The Chicago Council on Foreign Affairs* (2006).
- Participación como ponente con el tema “*Mexican Issues in the U.S. Congress*” en el *Foreign Service Institute* del Departamento de Estado ante miembros del cuerpo diplomático estadounidense (Octubre 2010).
- Ponencias en las Universidades de Yale, Princeton, Columbia, Yatzhiva, Club Rotario de Nueva York y el Consulado General de Australia (2011-2012).

Ha cabildeado en favor de la Iniciativa Mérida; el Programa de Transporte Transfronterizo de Carga; el Caso Avena, entre otros temas de la relación bilateral. Además, participó en el establecimiento en el Congreso de los Estados Unidos del Grupo (*Caucus*) de Amistad México-Estados Unidos y el Grupo (*Caucus*) Latino-Judío. Propició el desarrollo del Sistema de Información Estratégica de la Embajada y ha participado en cuatro Reuniones Interparlamentarias México-Estados Unidos.

2. En la carpeta de trabajo que remite el C. Carlos Manuel Sada Solana, se da a conocer las características del Consulado General, los programas de protección y asuntos comunitarios de Los Ángeles CA, así como el panorama político y económico.

El documento señala que la población total en California es de 37.3 millones de personas; la población de origen hispano asciende a 14 millones y que para el año 2011 había 11.4 millones de personas de origen mexicano en el estado, equivalente a 82% de la población hispana y 31% de la población total del estado.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

California arroja el número más elevado de trabajadores indocumentados con 1.8 millones laborando en su territorio, seguido de Texas, Florida, Nueva York y Nueva Jersey. En el condado de Los Ángeles, la proporción de trabajadores sin documentos supera el 12%. Dichos trabajadores aportan aproximadamente \$500 mil millones de dólares anuales a la productividad del estado de California. Sin embargo, a partir de 2007 la población de indocumentados mexicanos ha sufrido un decremento debido principalmente a la crisis económica de los Estados Unidos, al crecimiento del empleo en México y a las deportaciones de mexicanos (360,000 en el año 2012 según cifras del Instituto Nacional de Migración).

De acuerdo al documento presentado, las estimaciones basadas en el Censo 2010, señalan que en el Condado de Los Ángeles habitan actualmente 3,629,645 personas de origen mexicano, lo que equivale al 35.8% de la población total del Condado. Los datos más recientes de la American Community Survey, muestran que 38% de ellos nacieron en México (1,375,706), mientras que el 62% nació en territorio estadounidense (2, 253,939).

Una cifra importante es que en 2012, el Consulado General de México en Los Ángeles apoyó a 898 jóvenes mexicanos y en lo que va del año 2013 se ha apoyado a 270 jóvenes mexicanos sobre los beneficios del programa Acción Diferida. De acuerdo a cifras del Departamento de Seguridad Interna al 15 de marzo de 2013 se habían recibido 469,530 solicitudes para el programa DACA, siendo California el estado con el mayor número de registros en todo el país con 128,412 solicitudes lo que representa el 27% del total. Le sigue Texas con 73, 258 registros, lo que representa tan sólo el 15% del total.

Se señala que el Consulado General de México en Los Ángeles ha tejido una red de trabajo con más de 1,000 organizaciones comunitarias, tales como: ligas deportivas, instituciones educativas, agencias de salud, federaciones y clubes de oriundos; encontrándose en esa circunscripción el mayor número de organizaciones de comunidades mexicanas fuera de la República Mexicana.

El documento también da cuenta de los programas de protección preventiva, entre los que señala: *Catholic Charities*; *Programa Voluntades*; *Coalición para Abolir la Esclavitud y Trata de Personas (CAST)*; *Mexican American Legal Defense and Educational Fund (MALDEF)*; *Public Counsel Law Center*; *EMPLOYMENT Education and Outreach (EMPLEO)*; *Corte Juvenil de Dependencia de Los Ángeles*; *Cruz Roja Americana*; *CARECEN*, *Catholic Charities of Los Angeles, Inc.*, *Immigration Center for Women and Children*, *Mil Mujeres Legal Services* y *Public Counsel Law Center*.

Asimismo, los Programas de Protección y Asistencia Consular implementados, constituyen una importante herramienta de los departamentos de protección. Entre ellos se encuentra el Sistema Integral de protección Consular (SIPC), el cual tan sólo en el año 2012 atendió un total de 1, 864 casos.

Otro programa es el denominado *Programa de Asistencia Legal (PALE)*, en el que se registra que durante el año 2012 el Consulado ha canalizado con abogados a 198 connacionales quienes recibieron asesorías o consultas jurídicas.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En otro rubro, se señala que en lo que va del 2013, se han atendido un total de 40 casos de mujeres y niños en situación de violencia, lo cual influyó en gran medida para que las víctimas pudieran obtener visas tipo “U”, “T” o VAWA, regularizando con esto su situación migratoria.

Es importante señalar que de la información presentada, se estima que el número de connacionales que se encuentran en proceso judicial, sentenciados, así como los internos en centros de detención migratorios y federales, fluctúa entre 6,500 internos mexicanos. Actualmente, 37 mexicanos están sentenciados a la pena capital en la Prisión de San Quintín, 28 de ellos incluidos por el fallo de la Corte Internacional de Justicia en el Caso Avena. Ninguno ha agotado las etapas de apelación por lo que aún no son susceptibles de recibir una fecha de ejecución.

Por lo que hace al ámbito económico se menciona que entre los principales socios comerciales de California está México, el cual se mantiene como el receptor de exportaciones más importante para el estado de California. Las exportaciones a México se concentran en las áreas de computadoras y productos electrónicos (31%). Pero también destacan las exportaciones de maquinaria industrial (11.6%), equipo de transporte (6.7%), alimentos procesados (6.1%), productos de plástico y hule (5.6%) y productos metálicos (5.5%).

Es importante señalar que existen alrededor de 57 compañías mexicanas ubicadas en el Condado de Los Ángeles, de las cuales 28 pertenecen al sector manufacturero y 29 se dividen en otras industrias. Las empresas mexicanas o con socios mexicanos, generan 1,700 empleos y \$82 millones de dólares en salarios en el Condado. El documento señala cuáles son algunas de las empresas que operan en el Condado.

En cuanto a la industria del turismo, la carpeta remitida por el C. Sada Solana señala que durante el 2012 ingresaron 1,651,000 millones de visitantes mexicanos, lo que hace a México su principal mercado internacional.

El C. Sada Solana propone que el Consulado General en Los Ángeles deberá jugar un papel cada vez más protagónico en los esfuerzos de nuestro país para avanzar en una mayor integración económica con Estados Unidos, y por ende en América del Norte, con el propósito de consolidarnos como un bloque más competitivo y estratégico a nivel regional y mundial que genere mayores niveles de bienestar a los mexicanos.

Asimismo, pretende contribuir a promover y dar a conocer una imagen objetiva y real de México, a través de acciones de “diplomacia pública” con distintos sectores económicos y sociales y medios de comunicación, destacando las oportunidades que nuestro país ofrece en materia comercial y de inversiones.

Otra propuesta consiste en reforzar la presencia de los elementos de “poder suave” que han hecho de México una potencia en materia cultural, haciendo de ese Consulado General una institución que de manera efectiva y eficiente, en el contexto actual migratorio de Estados Unidos, represente los intereses de los mexicanos y que se constituya en el recurso más efectivo al cual nuestros connacionales recurran para enfrentar sus problemáticas, hacer que sus derechos se respeten y que

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

sus contribuciones se reconozcan, con el fin último de lograr que su calidad y condiciones de vida sean dignos en todos aspectos.

3. Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, citaron al ciudadano Carlos Manuel Sada Solana a una reunión el 23 de abril con el objeto de analizar el plan de trabajo a implementar en el Consulado General de México en Los Ángeles, el cual consta, en forma resumida, de lo siguiente:

Velar por los intereses de México y de todos los mexicanos en el extranjero.

- Contar con los instrumentos adecuados para informar, atender, asistir y orientar a la comunidad de origen mexicano que radica en la circunscripción del Consulado General.
- Vigilar la adecuada interpretación y aplicación de las leyes estadounidenses en nuestros connacionales para proteger los intereses del Estado Mexicano y de todos los mexicanos independientemente de su estatus migratorio.
- Continuar la mejora, calidad y oportunidad de los servicios de documentación y fortalecer los programas de Consulados Móviles, Sobre Ruedas y Jornadas Sabatinas, eliminando los rezagos existentes a fin de que los funcionarios consulares puedan ofrecer de manera eficiente servicios de documentación, registro civil, poderes y asesoría consular en la circunscripción.
- Fortalecer la protección consular (programas de asistencia jurídica, protección derechos laborales) y de asistencia a través de los programas establecidos por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).
- Ofrecer servicios de vanguardia a la comunidad mexicana con el desarrollo de un área de gestión interna e innovación dentro de la representación, cuyo objetivo sea identificar oportunidades de mejora en los procesos de atención, orientación y asistencia a la comunidad mexicana. Con ello, se pretende ayudar a todos aquellos usuarios que necesiten realizar algún trámite ante las oficinas del registro civil de los estados, obtener certificados de estudios, constancias municipales y otros documentos necesarios para estar en posibilidades de tramitar su pasaporte, matrícula consular, actas de nacimiento, entre otros.
- Proponer, en coordinación con las oficinas centrales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mejoras en el desarrollo de las herramientas informáticas que faciliten la expedición y el control de la actividad consular, especialmente la elaboración y expedición de pasaportes y matrículas consulares;
- Diseñar e implementar estrategias encaminadas a informar y asesorar en tiempo real sobre medidas administrativas del gobierno estadounidense ya instrumentadas como “Discreción Procesal”, “Programa de Acción Diferida”, “Perdón Provisional” a fin de que ningún mexicano quede fuera de estos beneficios.
- Mantener en todo momento una coordinación clara y efectiva con las diversas entidades públicas de nuestro país que tienen representación en la sede consular: SEDESOL, Programa Paisano, Banjercito, para ofrecer servicios oportunos y de calidad a la comunidad mexicana.
- Establecer alianzas estratégicas con actores claves como autoridades (alcaldes, policía, junta de supervisores, legisladores estatales), iglesias, sindicatos, organizaciones comunitarias, académicos, sector privado, empresarial y financiero, para promover una agenda pro-migrante y pro-derechos humanos.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Innovar en estrategias de comunicación con la comunidad, a través de los medios tradicionales, como radio y televisión, y las nuevas plataformas tecnológicas (redes sociales): Facebook, Twitter, mensajes de texto y página web.
- Fortalecer la comunicación y trabajo con clubes y federaciones de oriundos y replicar casos exitosos de organización como la Asociación de Empresarios y Profesionistas Mexicanos (AEPM) y la Red de Empresarios y Emprendedores Migrantes Mexicanos (REEMM).
- Desarrollar acciones estratégicas con los consulados de México que se encuentran dentro de la circunscripción ampliada: Fresno, Santa Anna, San Bernardino y Oxnard y con el resto de los Consulados de México en California (San Diego, San Francisco, Calexico, San José y Sacramento).
- De conformidad con lo estipulado en el Artículo 44, fracción V, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, y el Artículo 38, fracción VIII de su Reglamento, cumplir en tiempo y forma con las diligencias que le encomiendan las autoridades judiciales, administrativas y del trabajo a través de las cartas rogatorias y de solicitudes de asistencia.
- Privilegiar la protección consular como estrategia para reducir la vulnerabilidad de la comunidad mexicana.

Protección Preventiva

- En el contexto de la posible reforma migratoria, se necesitara redoblar esfuerzos para que todos los mexicanos que tengan posibilidad de regularizarse o de beneficiarse de este posible escenario, puedan hacerlo.
- Informar de manera clara y oportuna a la comunidad mexicana.
- Fortalecer la relación con los medios de comunicación en inglés, pero particularmente en español, reforzando y ampliando la presencia del Consulado General en los espacios ya ganados con *Univisión*, *Telemundo* y *Mundo Fox* y abriendo nuevas opciones.
- Obtener nuevos espacios en medios impresos de circulación estatal como *La Opinión*, así como los medios más pequeños de circulación local que tienen amplio reconocimiento entre la comunidad.
- Fortalecer la relación con las emisoras de radio que cuentan con una mayor capacidad de penetración en la comunidad mexicana.
- Promover la creación de una Asociación de Mexicanos en Medios que reúna a connacionales que laboran cotidianamente en las diversas áreas en los medios de comunicación de la circunscripción, a fin de empoderar los intereses de México en estas trincheras.

Observancia de las Convenciones sobre Relaciones Consulares

- Dar particular importancia para promover y exigir a las autoridades federales y locales la plena observancia de los artículos 5 y 36 de la Convención de Viena que consagra el derecho a la notificación consular y el informar sin dilación a los connacionales detenidos a su derecho a recibir asistencia consular así como garantizar el derecho del Estado Mexicano a proteger a sus connacionales, comunicarse con ellos y tener facilidades de acceso para la visita consular.
- Insistir en el acceso a los menores mexicanos en los casos de separación de familias
- Aumentar la capacidad del Consulado General para atender la demanda de documentación y reducir el rezago en las citas (actualmente más de un mes) a través de: habilitación de una tercera unidad de Consulado Sobre Ruedas; coordinación con el servicio de citas Mexitel a fin

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

de contar con citas separadas de renovación o primera vez, tanto de trámites de pasaportes como de matrículas consulares; continuar mejorando el sistema de citas para los diferentes trámites; diseñar una estrategia de atención para los connacionales que se presentan a realizar sus trámites sin cita; impulsar el uso de herramientas informáticas para facilitar y agilizar los procesos de expedición de documentos mediante formatos, solicitudes y programación de citas en línea; y organizar un sistema de gestión electrónica del Departamento de Fe Pública, el cual permita evaluar tiempos y productividad del personal, así como contar con un mecanismo de consulta en línea sobre el estado que guardan los trámites.

- Impulsar y ampliar la relación con las autoridades locales, estatales y federales con el objetivo central de velar por el respeto de los derechos humanos de los mexicanos en la circunscripción, independientemente del estatus migratorio que ostenten.
- Fortalecer los foros y espacios de diálogo y coordinación con las autoridades, celebrando cuatro reuniones por año del Mecanismo de Consulta al Interior y buscar una mayor y más activa participación de nuevos interlocutores.
- Celebrar en julio de 2013 la reunión periódica de la Coordinación de Cónsules de México en California (COCOCA).
- Continuar y fortalecer el Mecanismo de Coordinación Metropolitana (incluye a los consulados de México en Oxnard, San Bernardino, Santa Anna y Fresno) para promover y adoptar las mejores prácticas en materia de protección a mexicanos mediante el intercambio y difusión de estrategias y líneas de acción con la Cancillería.
- Impulsar el Programa EMPLEO y mantener reuniones de evaluación y seguimiento periódicas, para monitorear la atención a casos de abuso laboral. Fortalecer el diálogo con las autoridades laborales federales y estatales (DOL, OSHA, CALOSHA) y los demás socios del Programa EMPLEO para darle plena vigencia al mismo.

Promover los programas de Acción Diferida (DACA) y Perdón Provisional

- Continuar con la difusión y promoción de las acciones relativas a Acción Diferida y el Perdón Provisional, considerando que en la circunscripción existen una gran cantidad de personas que califican para estos beneficios.
- Buscar alianzas con medios de comunicación para informar a la comunidad de las ventajas de dichos programas y con organizaciones sin fines de lucro, incluyendo universidades, que orienten en el llenado de solicitudes y proporcionen asesoría legal a los connacionales durante el proceso de aplicación a los mismos.
- Promover entre la comunidad las ventajas y el derecho que los mexicanos tienen a la doble nacionalidad.
- Difundir las acciones del Departamento de Registro Civil, a fin de incrementar el número de registros de nacimiento en el Consulado General.
- Identificar e informar a las comunidades mexicanas sobre iniciativas de las autoridades locales que puedan beneficiarlos, como el caso de las *City Services Card*, que empezará a emitir la ciudad de Los Ángeles y que dará acceso a inmigrantes indocumentados a los servicios bibliotecarios.
- Crear una identificación que en el corto plazo servirá como tarjeta de débito, reduciendo así el número de personas que no tienen acceso a servicios bancarios. Asimismo, se pretende utilizar el espacio de las bibliotecas como centros de educación financiera.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Informar de manera permanente, veraz y oportuna a la comunidad sobre los posibles fraudes y abusos que personas sin escrúpulos puedan cometer en detrimento de la comunidad mexicana, ante la probable aprobación de la Ley Migratoria.
- Realizar campañas de información y establecer alianzas con líderes y organizaciones comunitarias, organizaciones pro derechos de los inmigrantes, agencias gubernamentales, procuradurías y con los medios de comunicación para informar y promover la cultura de la denuncia de estos delitos.
- Fortalecer las alianzas con las diferentes organizaciones religiosas. La relación con la arquidiócesis de Los Ángeles y en particular con el Arzobispo Jose Gómez es indispensable como coadyuvante del Consulado General para lograr una comunicación directa con nuestra comunidad y fortalecer los programas de Caridades Católicas.
- Propiciar un esquema de colaboración con las representaciones consulares de otros países latinoamericanos, de Europa y de Asia.
- Ampliar la red de abogados consultores y del Programa de Asistencia Jurídica a Mexicanos a través de Asesorías Legales Externas en los Estados Unidos de América (Programa PALE) en materia familiar, laboral, penal, migratoria y civil.
- Informar a la comunidad y a los aliados estratégicos sobre el programa PROTEGE de la Secretaría de Relaciones Exteriores a través del cual es posible presentar demandas colectivas en favor de trabajadores que hayan visto violentados sus derechos. Identificar posibles casos que puedan beneficiarse de este mecanismo.
- Continuar con los programas de asistencia y orientación legal en la sede del consulado y promover alianzas con las Clínicas Legales de las Escuelas de Derecho de universidades de la circunscripción para orientar y apoyar a los jóvenes en materia de Acción Diferida, las medidas de Perdón Provisional y los trámites relacionados con la reforma migratoria, en caso de que ésta fuere aprobada.
- Continuar y mantener el calendario de visitas a centros de detención penales y migratorios de la circunscripción y fomentar el diálogo y la comunicación con las autoridades penitenciarias velando por el pleno respeto a los derechos humanos de los connacionales detenidos y orientando a sus familiares.
- Determinar a través de las entrevistas con los detenidos mexicanos si las autoridades de migración y locales están interpretando y aplicando debidamente las disposiciones del ejecutivo estadounidense de evitar las deportaciones de personas que no han cometido delitos mayores, velando por evitar la separación de las familias.
- Supervisar en colaboración con el Consulado General de México en San Francisco, que los mexicanos sentenciados a pena de muerte (1 caso) o bien los que puedan recibir la pena capital (13 casos) y cuyos casos se hayan originado y mantengan en las cortes de la circunscripción general y particular del Consulado General de México en Los Ángeles reciban la asistencia consular y legal adecuada para enfrentar su proceso y sus familias se mantengan informados del mismo.
- En coordinación con Embamex Washington, dar seguimiento a la inclusión de un posible texto legislativo en el Senado de los Estados Unidos, en referencia al caso Avena.
- Ante la creciente demanda en materia de asistencia consular a connacionales enfermos y hospitalizados, ampliar los contactos con hospitales para atender y dar seguimiento a estos casos y apoyarlos en su eventual y voluntaria repatriación, mediante la coordinación con la

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Cancillería, nuestras delegaciones estatales y las oficinas estatales de apoyo al migrante para realizar repatriaciones de personas vulnerables de manera segura, digna y ordenada y canalizarlos a instituciones hospitalarias adecuadas en México en donde puedan ser evaluados a su arribo y puedan continuar, en su caso, con su tratamiento médico.

- Desarrollar una estrategia con tres ejes para, en casos de desastres como incendios o terremotos, hacer llegar información a la comunidad de manera rápida, clara, concreta y eficaz.
 - Eje 1. Mantener una comunicación fluida con las autoridades locales para conocer en tiempo real acciones que estén instrumentando preventivas y de repuesta ante la emergencia.
 - Eje 2. Asegurar canales de comunicación con los principales medios en español y a través de las redes sociales para proporcionar información clara y precisa sobre los servicios y acciones que el Consulado General de México en Los Angeles está llevando a cabo ante la emergencia.
 - Eje 3. Establecer canales de comunicación con la comunidad de origen mexicano para informarla en tiempo real de las acciones que están llevando a cabo las autoridades locales, las emprendidas por el Consulado General de México en Los Angeles, así como sugerencias y recomendaciones para que la comunidad esté alerta y prevenida.
- Solicitar recursos adicionales a la Dirección General de Protección ante el incremento en el número de decesos de connacionales y se propone revisar y actualizar los convenios suscritos con funerarias para hacer frente a esta creciente demanda de apoyo consular en las mejores condiciones y el apoyo a las personas que pierden a un familiar y que no cuentan con recursos económicos suficientes para enviar el cuerpo a México.
- Suscribir acuerdos con agencias gubernamentales y organizaciones que atiendan la problemática de violencia doméstica, tráfico y trata de personas con fines de abuso y explotación comercial, laboral o sexual. Así como reforzar las acciones del Programa Voluntades (diseñado para proporcionar asesoría integral, incluyendo representación legal ante las cortes migratorias, a mexicanos víctimas de violencia doméstica, trata de personas, tráfico de personas y otros crímenes) y la Coalición para Abolir la Esclavitud y Trata de Personas (CAST), que establece un marco de colaboración entre el Consulado General y CAST para proteger y promover los derechos de los mexicanos que han sido víctimas de esclavitud y trata de personas en el Condado de Los Ángeles.
- Brindar asistencia legal a aquellos mexicanos que hayan sido víctimas de crimen o trata con el propósito de que puedan regularizar su situación migratoria, bajo el esquema de las visas tipo U (víctimas de crimen/violencia), T (víctimas de trata) y VAWA (*Violence Against Women Act*).
- Vigilar el cumplimiento de la iniciativa SB1064 *Reuniting Immigrant Families*, que permite que cualquier familiar, sin importar su condición migratoria, pueda hacerse cargo de menores en custodia de la Corte.
- Promover alianzas con organizaciones sin fines de lucro para promover los Cursos para Padres.
- Crear un equipo de coordinación interna que trabaje en la creación de alternativas para enfrentar el eventual exceso en la demanda de servicios de documentación, y que desarrolle y opere un sistema de atención y seguimiento de casos especiales (difíciles), comenzando por el abatimiento del rezago en esta materia de aquellos migrantes mexicanos que por falta de algún requisito no hayan podido obtener pasaporte y/o matrícula consular. Dicho equipo interno

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

estará integrado por representantes de los departamentos de Documentación, Protección, Prensa y Asuntos Comunitarios el cual tendrá entre sus tareas:

- a. Estrategia de información a la comunidad sobre servicios consulares.
 - b. Elaboración de un sistema para registro de casos especiales, tipología del problema y seguimiento.
 - c. Elaboración de un directorio de recursos estatales. Establecer contactos institucionales tanto en la Cancillería como con las instancias apropiadas de los estados de la República, como las Oficinas de Atención de Migrantes, Registros Civiles, Secretarías de Educación Pública y Presidencias Municipales.
 - d. Elaboración de guías ad hoc por estado de la república para que el usuario pueda conducir por sí mismo el proceso de obtención de documentos básicos relacionados con Registro Civil, certificados y constancias de estudio y constancias de vecindad, entre ellos. Dichas guías incluirán el directorio de instituciones estatales y municipales adonde deben llevar a cabo el trámite, con los nombres de las personas que los atenderán, así como los procedimientos paso a paso para obtener dichos documentos.
- Buscar que los alcances y contenidos del programa Enlaces Comunitarios Consulares (ECCO) este programa llegue, sobre todo, a las comunidades más vulnerables con el propósito de capacitar a voluntarios de aquellos lugares en donde en forma natural se congrega la comunidad, como iglesias, escuelas, organizaciones gremiales e incluso deportivas.
 - Creación de mecanismos permanentes de comunicación e información con los líderes de las organizaciones comunitarias de la circunscripción, como reuniones bimestrales de trabajo, boletines impresos y electrónicos, creación de sitios comunitarios en redes sociales.
 - Fortalecer la agenda de trabajo con los miembros del Consejo Consultivo del IME en esta circunscripción y con el capítulo local de la Red de Talentos.
 - Ampliación de la red de colaboradores en la ventanilla de educación a fin de lograr su sustentabilidad así como enfocar su trabajo en la promoción de la educación para adultos y en el acceso de jóvenes mexicanos a la educación superior, tanto a través de la información y las acciones que se desarrollan en la sede consular como en la extensión de este programa a los consulados móviles.
 - Incorporar proyectos innovadores al modelo que permitan conocer y satisfacer las necesidades de los usuarios de la Ventanilla de Salud (VDS), a saber:
 - En el tema migratorio, se señala que debe existir una estrecha relación e intercambio de información entre la Secretaría de Relaciones Exteriores -la red consular- y los gobiernos estatales a través de mecanismos como la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) para que nuestros connacionales estén informados y protegidos y *evitar acciones como la denominada "Chamba Mex" que ha representado un fraude para potenciales trabajadores migratorios que buscaban una visa H2A.*
 - Reforzar la comunicación y mantener el programa de reuniones que el Consulado General tiene y lleva a cabo con las oficinas de representación que los gobiernos de Guanajuato, Colima, Puebla, Durango, Zacatecas, Jalisco, Michoacán (está físicamente en San Diego, pero atienden a la población que está en California), Distrito Federal, Oaxaca y Guerrero tienen en Los Ángeles.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Diseñar también una estrategia de comunicación con las Oficinas de Atención a Oriundos, sobre todo de los estados que no tiene representación pero que cuentan con una amplia población para mantenerlos informados sobre temas de relevancia para sus oriundos.
 - Prestar atención a aquellos programas y servicios que el Consulado General ofrece u apoya y que tengan un impacto directo en la comunidad en lo que se podría considerar como los “requisitos” que deberán cumplir para acogerse a una posible RMI. Para ello, nos sumaremos a la promoción del Centro de Información sobre Actualidad Migratoria (CIAM) recientemente creado por la Dirección General de Protección Consular para apoyo de la comunidad migrante.
 - Coordinar con la Secretaría de Relaciones Exteriores y nuestra Embajada en Washington, DC, la red consular, ante la posible aprobación de una Reforma Migratoria, cuente con una estrategia clara de cómo coadyuvar con las labores de organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias y pro-inmigrantes que estarán a cargo de apoyar el registro de nuestros connacionales que califiquen, llenado de solicitudes y seguimiento a los procesos.
 - Contar con acciones para apoyar a los connacionales que, por diversos motivos, no puedan acogerse a la posible Reforma Migratoria.
 - Redoblar los esfuerzos de colaboración con organizaciones comunitarias, clubes y federaciones de oriundos, agencia locales, particularmente abogados para saber cuáles serán las opciones disponibles para dichos connacionales, así como también con los gobiernos estatales y locales para tener un plan en caso de que algunos deseen o deban regresar a sus comunidad de origen.

Que nuestra política exterior contribuya decididamente al desarrollo interior del país.

- Crear un mecanismo de colaboración con las representaciones de ProMéxico y del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) para la puesta en marcha de acciones concretas que nos permitan ir de la mano en la promoción de las ventajas y oportunidades que nuestro país ofrece en materia empresarial, comercial, turística y de inversión.
- Promover y organizar en coordinación con ProMéxico la visita de misiones empresariales a nuestro país, así como la participación del sector privado en eventos económicos como Tijuana Emprende, entre otros.
- Organizar la visita de misiones comerciales mexicanas al condado de Los Ángeles que incluyan representantes del sector público y privado para promover las ventajas y oportunidades comerciales y de inversión que ofrecen los diferentes estados y ciudades del país.
- Fortalecer las acciones del Consejo Empresarial de ProMéxico, que agrupa a empresarios mexicanos (de sectores tan diversos como industria aeroespacial, bebidas, logística, alimentos, entre otros) en el condado de Los Angeles para convertirlo en una de las herramientas principales de promoción comercial de nuestro país.
- Estrechar las relaciones con la Cámara de Comercio México-Estados Unidos en Los Ángeles, así como con la Cámara de Comercio de Los Ángeles reconocida como la más dinámica e importante del condado. En virtud de ello se buscará el desarrollo de un programa conjunto de trabajo anual que se enfoque en destacar la complementariedad de las economías de México-Estados y la relación México-California, con particular énfasis en los vínculos con Los Ángeles.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Desarrollar en colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial de México un calendario de actividades anual que, entre otras acciones, incluya la visita de empresarios mexicanos a la zona de Los Ángeles para promover de manera directa las oportunidades de inversión y comerciales que ofrece México así como establecer un mecanismo de coordinación permanente.
- En coordinación con la organización Americas Society/Council of the Americas (AS-COA), uno de los *think tanks* más reconocidos, organizar una conferencia regional en la costa oeste sobre las oportunidades y ventajas comerciales de México, replicando el esquema exitoso que dicha organización ha puesto en marcha en la costa este de Estados Unidos.
- Identificar sectores claves, como la industria cinematográfica, que podrían desarrollar proyectos en nuestro país, aprovechando no sólo la diversidad de escenarios geográficos con los que cuenta México, sino destacando la cercanía, beneficios económicos, incluyendo una mano de obra competitiva y calificada.
- Destacar de manera conjunta con la oficina regional de ProMéxico la complementariedad de nuestras economías para promover una mejor integración de la región y aumentar nuestra competitividad.
- Promover las ventajas que México ofrece como destino “*near-shore*” y las oportunidades que las economías de escala ofrecen a procesos productivos con beneficios en ambos lados de la frontera.
- Promover y organizar “visitas de familiarización” (*fam trips*) para los representantes del sector turismo para ampliar los destinos de los flujos turísticos, tal y como se establece en el Plan Nacional de Turismo: turismo de sol y playa, turismo cultural, ecoturismo, turismo de salud, turismo deportivo y turismo especializado o de lujo. Asimismo, reforzar la participación de “compradores” o agencias en eventos de envergadura nacional como el Tianguis Turístico.
- En coordinación con la oficina regional del CPTM promover el incremento de rutas aéreas y de crucero a nuestro país, con la intención de promover el incremento en el volumen de pasajeros, al tiempo que se incrementa la derrama de recursos.
- Consolidar en una sola “ventanilla” los programas que las diversas instancias públicas en México ofrecen para proyectos productivos al interior del país. Poner a disposición de la comunidad migrante empresarial interesada en contribuir al desarrollo económico de sus comunidades de origen un “menú claro” con la oferta disponible de programas. Promover la incorporación de un representante del recién creado Instituto Nacional del Emprendedor que coordine y actúe como dicha ventanilla única.
- Fomentar la elaboración de estudios y publicación de notas que destaquen la importancia de la relación económica México-California. Ello contribuirá a promover una imagen atractiva de nuestro país como socio comercial y destino de turismo e inversión.
- Modernizar el departamento de documentación de extranjero para lograr la reducción de tiempos en la atención al público a través de la política de expedición de visas el mismo día; la sistematización de dicha atención a través de la asignación de citas por Internet que permitirá tener un mayor control de tiempos y la designación de un lapso específico a cada interesado permitiendo la medición cuantitativa y cualitativa de la productividad en este servicio, y sin costo adicional alguno dado que Mexitel tiene disponible este servicio; la generación de un informe analítico sobre las tendencias de los extranjeros que solicitan visa a fin de contribuir en la evaluación del fenómeno migratorio y del tipo de visitantes internacionales que recibe

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y
DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE
RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- México a fin de coadyuvar a una evaluación objetiva e integral de la aplicación de la normatividad en materia migratoria.
- Difundir con precisión los requisitos para la obtención de los diferentes tipos de visa mexicana conforme a la Ley de Migración y su Reglamento, facilitando el llenado de la solicitud de visa de forma electrónica en línea, actualizando la página de Internet, así como la contestadora telefónica y otros medios para responder consultas específicas de los extranjeros.
 - Elaborar un programa anual de trabajo que promueva la oferta cultural mexicana en materia de artes escénicas y visuales, cine, música y literatura.
 - Consolidar alianzas estratégicas con instituciones claves (museos, galerías, universidades, centros culturales) para abrir espacios culturales a México.
 - Coordinarse con el Centro Cultural Tijuana (CECUT) para promover y programar eventos conjuntos
 - Promover el acceso y acercar a la comunidad mexicana a nuestra oferta cultural para fomentar el sentimiento de orgullo y pertenencia a nuestra historia y tradiciones.
 - Aprovechar los espacios existentes en las instalaciones del Consulado General de México (1er y 2do pisos propiciando un fácil acceso) para desarrollar en ellos una actividad cultural permanente que atraiga público mixto.
 - Diseñar un portal de acceso electrónico dinámico en el que se publique de manera continúa el catálogo de oferta cultural.
 - Promover una Red de Restaurantes Mexicanos para el desarrollo de campañas de promoción de la gastronomía mexicana.
 - Proponer una alianza estratégica con el Instituto Cultural Mexicano de Los Ángeles para considerar la viabilidad de volverlo a incorporar al esquema de Institutos Culturales de México.
 - Negociar con las líneas aéreas que cubren México y con las líneas de transporte carretero, alternativas de viajes a México y paquetes que promuevan destinos especiales, tanto para el turismo étnico como para los otros segmentos.
 - Colocar oferta turística de México diferenciada con opciones para: turismo de sol y playa, turismo cultural, ecoturismo, turismo de salud, turismo deportivo y turismo especializado o de lujo.
 - Apoyar las opciones que ofrecen los estados y municipios de México de proyectos específicos como: Disfruta la Ciudad de Mexico (Visit Mexico City); Sabores, Música y Viñedos (Flavors, Music and Vineyards) en Baja California; Pueblos Mágicos de Mexico.
- 4.** Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Cónsul y los miembros de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que el ciudadano Carlos Manuel Sada Solana reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República.

Por todo lo anteriormente expuesto, las Comisiones Dictaminadoras sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

PRIMERO.- La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Roberto Rodríguez Hernández, como Cónsul General de México en Phoenix, Arizona, Estados Unidos de América.

SEGUNDO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Francisco Javier Díaz de León, como Cónsul General de México en Raleigh, Carolina del Norte, Estados Unidos de América.

TERCERO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano José Octavio Tripp Villanueva, como Cónsul General de México en Dallas, Texas, Estados Unidos de América.

CUARTO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Carlos Martín Jiménez Macías, como Cónsul General de México en Chicago, Illinois, Estados Unidos de América.

QUINTO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor de la ciudadana Claudia Franco Hijuelos, como Cónsul General de México en Vancouver, Columbia Británica, Canadá.

SEXTO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Francisco Eduardo Del Río López, como Cónsul General de México en Montreal, Quebec, Canadá.

SÉPTIMO.- La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Francisco Suárez Dávila, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Canadá.

OCTAVO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor de la

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE RATIFICAN NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS HECHOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ciudadana Sandra Fuentes-Berain Villenave como Cónsul General de México en Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América.

NOVENO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Carlos Manuel Sada Solana, como Cónsul General de México en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Marcela Guerra Castillo PRESIDENTA			
Juan Carlos Romero Hicks SECRETARIA			
Fidel Demédecis Hidalgo SECRETARIO			
Alejandro Tello Cristerna INTEGRANTE			
Patricio Martínez García INTEGRANTE			
Víctor Herмосillo y Celada INTEGRANTE			
Ninfa Salinas Sada INTEGRANTE			